



Universidad César Vallejo

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Proceso de liquidación financiera y su incidencia en obras públicas
ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno
Regional de Ayacucho, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Gavilan Quispe, Evelyn Treisy (orcid.org/0000-0002-1108-3206)

Marmolejo Amao, Liz Deyvi (orcid.org/0009-0000-1280-1284)

ASESOR:

Mg. Alcantara Molina, Carlos Jesus (orcid.org/0009-0009-3428-1000)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2024



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ALCANTARA MOLINA CARLOS JESUS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Proceso de Liquidación Financiera y su incidencia en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023", cuyos autores son MARMOLEJO AMAO LIZ DEYVI, GAVILAN QUISPE EVELYN TREISY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 21 de Agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ALCANTARA MOLINA CARLOS JESUS DNI: 08211680 ORCID: 0009-0009-3428-1000	Firmado electrónicamente por: AMOLINACJ el 23- 09-2024 15:42:15

Código documento Trilce: TRI - 0862582



Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, MARMOLEJO AMAO LIZ DEYVI, GAVILAN QUISPE EVELYN TREISY estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Proceso de Liquidación Financiera y su incidencia en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
EVELYN TREISY GAVILAN QUISPE DNI: 70649839 ORCID: 0000-0002-1108-3206	Firmado electrónicamente por: ETGAVILAN el 21-08-2024 10:24:04
LIZ DEYVI MARMOLEJO AMAO DNI: 76223508 ORCID: 0009-0000-1280-1284	Firmado electrónicamente por: LDMARMOLEJO el 21-08-2024 10:23:47

Código documento Trilce: TRI - 0862583

DEDICATORIA

A mis queridos padres, por su sacrificio, dedicación y disciplina a lo largo de estos años progresivos en mi educación y formación profesional.

A mis hermanos, Zabdiel y Rafael por ser la expresión más sublime de amor y motivación de superación.

Liz Marmolejo

A mi paciente madre por su comprensión y apoyo incondicional durante mi proceso de formación profesional.

A mi querida hermana por cada momento de alegría y sonrisas robadas por cada ocurrencia suya.

Evelyn Gavilan

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestra mayor gratitud a los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ayacucho, por brindarnos la información requerida en propósito a los objetivos de la presente investigación.

A la Universidad César Vallejo, por permitir acogernos en el proceso de estudio y reforzar nuestro entendimiento con nuevos conocimientos para poder concluir satisfactoriamente con el desarrollo de nuestra tesis y así poder optar por el título profesional de Contador Público.

Liz Marmolejo y Evelyn Gavilan

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Declaratoria de autenticidad del asesor	ii
Declaratoria de originalidad del autor/autores	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenido	vi
Índice de tablas	vii
Índice de gráficos y figuras.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1 Tipo y diseño de la investigación.....	12
3.2 Variables y operacionalización	13
3.3 Población, muestra y muestreo	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5 Procedimientos.....	18
3.6 Método de análisis de datos.....	18
3.7 Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN.....	44
VI. CONCLUSIONES	48
VII. RECOMENDACIONES.....	49
REFERENCIAS.....	50
ANEXOS	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Determinación de la muestra.....	15
Tabla 2 Alfa de Cronbach para liquidación financiera	17
Tabla 3 Alfa de Cronbach para administración directa.....	17
Tabla 4 Indicador presupuesto de obra-Ítem 1	20
Tabla 5 Indicador presupuesto de obra-Ítem 2.....	21
Tabla 6 Indicador presupuesto de obra-Ítem 3.....	22
Tabla 7 Indicador información financiera-Ítem 4.....	23
Tabla 8 Indicador información financiera-Ítem 5.....	24
Tabla 9 Indicador SSI (Sistema de seguimiento de inversiones)-Ítem 6	25
Tabla 10 indicador gastos administrativos-Ítem 7	26
Tabla 11 Indicador gastos administrativos-Ítem 8	27
Tabla 12 Indicador gastos generales-Ítem 9	28
Tabla 13 Indicador disponibilidad financiera-Ítem 10	29
Tabla 14 Indicador ejecución presupuestaria-Ítem 11	30
Tabla 15 Indicador ejecución presupuestaria-Ítem 12.....	31
Tabla 16 Indicador normativa técnica-ítem 13.....	32
Tabla 17 Indicador especificaciones técnicas-Ítem 14	33
Tabla 18 Indicador especificaciones técnicas-Ítem 15	34
Tabla 19 Indicador avance físico de obra-Ítem 16.....	35
Tabla 20 Indicador culminación de obras-Ítem 17.....	36
Tabla 21 Indicador culminación de obras-ítem 18.....	37
Tabla 22 Prueba de normalidad	38
Tabla 23 Valores para interpretar la correlación.....	39
Tabla 24 Correlación entre la variable liquidación financiera y la variable administración directa	40
Tabla 25 Correlación entre liquidación financiera y asignación presupuestal	41
Tabla 26 Correlación entre liquidación financiera y expediente técnico	42
Tabla 27 Correlación entre liquidación financiera y cumplimiento de obra.....	43

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1 Indicador presupuesto de obra-Ítem 1.....	20
Figura 2 Indicador presupuesto de obra-Ítem 2.....	21
Figura 3 Indicador presupuesto de obra-Ítem 3.....	22
Figura 4 Indicador información financiera-Ítem 4	23
Figura 5 Indicador información financiera-Ítem 5	24
Figura 6 Indicador SSI (Sistema de seguimiento de inversiones)-Ítem 6	25
Figura 7 Indicador gastos administrativos-Ítem 7	26
Figura 8 Indicador gastos administrativos-Ítem 8	27
Figura 9 Indicador gastos generales-Ítem 9	28
Figura 10 Indicador Disponibilidad financiera-Ítem 10.....	29
Figura 11 Indicador ejecución presupuestaria-Ítem 11.....	30
Figura 12 Indicador ejecución presupuestaria-Ítem 12.....	31
Figura 13 Indicador normativa técnica-Ítem 13	32
Figura 14 Indicador especificaciones técnicas-Ítem 14	33
Figura 15 Indicador especificaciones técnicas-Ítem 15	34
Figura 16 Indicador avance físico de obra-Ítem 16	35
Figura 17 Indicador culminación de obras-Ítem 17.....	36
Figura 18 Indicador culminación de obras-Ítem 18.....	37

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo demostrar de qué manera se relaciona el proceso de liquidación financiera con las obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023. La metodología empleada se ha caracterizado por ser de tipo aplicada, con un diseño no experimental de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 53 funcionarios y/o servidores públicos de las distintas áreas de la Gerencia Regional de Infraestructura, los datos recolectados se realizaron por medio del cuestionario como instrumento y en calificación de la escala Likert, teniendo como finalidad evaluar el grado de confiabilidad de la encuesta. En cuanto a los resultados, se obtuvo un valor p de (0,049) siendo menor al nivel de error establecido (0.05), con un coeficiente de correlación según Rho de Spearman de (0,271), en relación a las variables estudiadas, comprobándose de este modo la existencia de una correlación positiva media. Se concluye que existe relación estadísticamente significativa entre liquidación financiera y administración directa, en referencia a las obras públicas, es decir, si la liquidación financiera es desarrollada como corresponde reforzará su acción y transparencia en el cumplimiento de las obras por administración directa.

Palabras Clave: Liquidación financiera, obras públicas, administración directa.

ABSTRACT

The objective of the research was to demonstrate how the financial settlement process is related to public works executed under the direct administration modality in the Regional Government of Ayacucho, 2023. The methodology used has been characterized as being of an applied type, with a non-experimental cross-sectional design. The sample was made up of 53 officials and/or public servants from the different areas of the Regional Infrastructure Management, the data collected was carried out through the questionnaire as an instrument and in rating of the Likert scale, with the purpose of evaluating the degree of reliability. of the poll. Regarding the results, a p value of (0.049) was obtained, being lower than the established error level (0.05), with a correlation coefficient according to Spearman's Rho of (0.271), in relation to the variables studied, thus verifying way the existence of a medium positive correlation. It is concluded that there is a statistically significant relationship between financial settlement and direct administration, in reference to public works, that is, if the financial settlement is developed as appropriate, it will reinforce its action and transparency in the fulfillment of works by direct administration.

Keywords: Financial liquidation, public works, direct administration.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, en los países latinoamericanos se halla una gran dificultad en llevar a cabo la liquidación financiera, aconteciendo deficiencias sobre la información presentada, la causa es suscitada porque no se cumple con las normativas para el buen dominio de realizar el correcto cumplimiento del proyecto. Del mismo modo, existen diferentes desaciertos que evidencian sobre las especificaciones técnicas, más aún cuando no se da el uso correcto al presupuesto efectuado, para así sustentar el avance y progreso de las obras en las diversas etapas constructivas y administrativas, tomando en consideración que los proyectos se desarrollan con la ayuda de la entidad por medio de sus propios recursos, la liquidación se ha convertido en una complicación administrativa sea técnica o financieramente puesto que los proyectos que son conducidas por la propia entidad se exhiben físicamente concluidas, sin embargo, se dan conocer en su totalidad que incurren a la falta de cumplimiento técnico y financiero.

En el Perú, los gobiernos regionales a través de sus gestiones, según Herrera y Prieto (2023) sostienen el compromiso de llevar en efecto la ejecución de proyectos públicos asociado a las políticas constituyentes de nuestro país, a través del Artículo 192 cuál decreto es, promover el progreso social y la economía regional. La destinación del presupuesto es un elemento prioritario y sustancial para los gobiernos regionales, con el fin de proyectar obras acordes a los expedientes técnicos-financieros y estos estar sustentados en documentos lo cual reflejan sus ingresos y gastos. Pero ante ello, existen dilemas en su ejecución y con ello la precaria liquidación, en su mayoría incurren en la reestructuración de algunos expedientes ya aprobados, desviando el presupuesto otorgado, incluso promover las ampliaciones de plazo provocando que dilaten el tiempo de ejecución y culminación de obras, siendo así deficiente la liquidación físico financiero generando un incumplimiento contractual y problemas administrativos, perjudicando a la institución, simultáneamente a su población ya que para la entidad es fundamental contar con obras de calidad.

Mientras tanto, en el marco del Gobierno Regional de Ayacucho, viene planificándose a través de lineamientos políticos con el propósito de proyectar e

impulsar el progreso socioeconómico, así como la propuesta de modernas infraestructuras a fin de promover el bienestar para su población, la cual está fundamentada a base de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, en efecto de la disposición reglamentaria, que regula la ejecución de las obras públicas por administración directa. La gobernatura ayacuchana, está en la disposición de cumplir con todo el proceso absoluto de las obras públicas tanto en sus actividades y funciones, tal como primar la disposición de la asignación presupuestal de las obras públicas, establecer el personal técnico capacitado, equipos y maquinarias, al igual que el listado de orden cronológico o calendario de la obra en función al presupuesto estipulado y las metas a cumplir, en tal sentido toda actividad está reflejado en los expedientes técnicos, documentos donde al pie de la letra del analítico se tiene que ejecutar las obras con todos sus componentes y partidas, adicionalmente pormenorizan sus obligaciones y derechos, entre otros mecanismos legales que ponen en orden su cumplimiento, para luego constatar sobre el hecho de “costo y calidad”. En consecuencia, alusivo a diversas irregularidades, el despacho controlador de Ayacucho halló desparpajos en la institución, acerca del cumplimiento de las obras en el proceso de liquidación físico financiero, por tal razón, quedó expuesta la manipulación en la asignación presupuestal en el que carece la evidencia documentaria, al momento de ser presentados no estarían mostrando la realidad de la información financiera, tal como la adulteración de expedientes técnico-financieros y el aplazamiento de ejecución en el que afecta el cumplimiento de las obras. Por tal razón, se manifiesta incongruencias en el proceso de liquidación física financiera en diversos proyectos.

Es así como se adquiere frente a esta realidad el problema general de la presente investigación: ¿De qué manera se relaciona el proceso de liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023? De igual modo, se desarrolla tres problemas específicos: a) ¿De qué manera se relaciona la liquidación financiera con la asignación presupuestal en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023? b) ¿De qué manera se relaciona la liquidación financiera con el expediente técnico en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023? c) ¿De qué manera se relaciona la liquidación financiera con el plazo y cumplimiento de las obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023?

El presente estudio tiene como justificación respecto al alcance social, la contribución para la gestión pública mediante la identificación de aquellos aspectos que limitan el desarrollo de la liquidación financiera, para posterior a ello cumplir convenientemente con las obras públicas promovidas por el estado y dar veracidad a los gastos incurridos durante la ejecución ante la población beneficiaria, respecto a la justificación práctica, se pretende mejorar el procedimiento de la liquidación financiera aportando criterios en cuanto a la solución de los problemas identificados, se justifica metodológicamente empleando la metodología apropiada a nuestra investigación en clasificación de su desarrollo y objetivos, además de contribuir en la justificación teórica, de reforzar y ampliar el conocimiento sobre el desarrollo de la liquidación financiera en relación al estudio económico de los proyectos ejecutados.

Además, es importante evidenciar que se tiene como objetivo general, Demostrar de qué manera se relaciona el proceso de liquidación financiera con las obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023. De igual modo, se desarrolla tres objetivos específicos: a) Demostrar la relación que existe entre liquidación financiera y la asignación presupuestal en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023. b) Demostrar la relación que existe entre liquidación financiera y el expediente técnico en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023. c) Demostrar la relación que existe entre liquidación financiera con el plazo y cumplimiento de las obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023.

En consecuencia, se sostiene en la hipótesis general: El proceso de liquidación financiera se relaciona de manera significativa con las obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Ayacucho, 2023. De igual modo, propone las siguientes hipótesis específicas: a) La liquidación financiera se relaciona significativamente con la asignación presupuestal en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023. b) La liquidación financiera se relaciona significativamente con el expediente técnico en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023. c) La liquidación financiera se relaciona significativamente con el plazo y cumplimiento de las obras públicas en el gobierno Regional de Ayacucho, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Considerando los antecedentes internacionales, como sostiene Yáñez (2015) desarrollada en su casa de estudio San Francisco, Quito-Ecuador. precisó como objetivo diagnosticar que disposición de consignación presupuestaria habría que predominar en la gestión directa aceptando la jurisdicción de cada término político para el beneficio de sus habitantes, el método aprovechado fue descriptiva con un enfoque cualitativo, de acuerdo a la recolección de datos, se estudió 63 proyectos ejecutados, finalmente llegó a la conclusión, que el número de obras en ejecución reluce, ante todo, la carencia de reportes e inspecciones en dichas obras, así como el establecimiento de la base de datos que no es idóneo, lo cual dificultó el proyecto investigado. Mientras tanto Figueredo (2012) el tesista de procedencia, La Paz-Bolivia, precisó como uno de los objetivos, identificar con que principios adecuados de normas jurídicas se establecerá los procesos de liquidación en las entidades públicas, se realizó con el procedimiento descriptivo y de diseño no experimental, se recaudó la información por el método documental, finalmente la tesista concluyó, que las entidades del país casi nunca aplican las normas reglamentarias, cada ente utiliza una normativa a su conveniencia y dichas entidades públicas incumplen con los propósitos de eficiencia y eficacia, inhabilitando ejecutar con los procesos administrativos en consecuencia con el cumplimiento del desarrollo de liquidación. Paralelamente Párraga (2018) en su investigación, realizada en la Universidad de Guayaquil-Ecuador, el cual precisó como uno de sus objetivos, analizar las normativas y leyes que se encuentran en vigor para el desarrollo de una liquidación efectiva en correspondencia de un proyecto, se empleó la metodología considerada básica-cuantitativa, finalmente el tesista concluyó que las garantías cumplen en la vigencia de su cumplimiento, asimismo los fiscalizadores sugieren que las liquidaciones en definitiva de los proyectos se supervisen dentro de cada 180 días según estipula la ley. Por su parte Dugarte (2012) En su estudio precisó como objetivo, demostrar un buen estándar de control interno administrativo para prever las carencias e incapacidad en obras urbanas efectuadas por la gestión pública, situada en territorio urbano de Mérida-Venezuela, trabajó en base al campo no experimental, con sucesos estadísticas, en consecuencia para recolectar la información, se realizó una encuesta a 35

funcionarios, posteriormente llegando a concluir con afirmación que existe un control riguroso en las entidades, ya que cumplen con la correcta argumentación ante cualquier tipo de supervisión con los reglamentos y normativas profesionales, de la misma manera convenientemente se informaría de todos los avances técnicos y administrativos. Adicionalmente Vázquez y Mosquera (2013) en su tesis pretenden diagnosticar de modo prudente los costos que repercuten en cada proyecto dando a conocer la disposición de la información acertada para premeditar el valor en las entidades ejecutoras, se ejerció en base al enfoque cuantitativo que posibilita relacionar y medir el origen del impacto, con un estudio experimental por medio de un procedimiento bibliográfico, finalmente concluyeron, que durante la ejecución de obras se acopian los gastos administrativos de acuerdo a los términos de sus ejercicios contables, el cual lleva a término su cumplimiento y culminación.

De modo similar como antecedentes nacionales, Ponce (2017) su investigación dispuso como propósito establecer la realidad del procedimiento de liquidar financieramente por medio de la ejecución directa en referencia a las instituciones educativas investigadas, durante el periodo 2011-2016, la metodología empleada tiene un alcance evaluativo en torno a 58 obras ejecutadas durante el periodo investigado, datos recolectados por la técnica de entrevista y revisión documentarias, finalmente concluyó que el desarrollo de liquidación financiera en las instituciones educativas investigadas se halla sin efecto por la carencia documentaria, el cual reflejan la consumación monetaria de obras, dicho ello, obstaculiza la especificación del valor real de las obras. Mientras tanto Asarpay y Concha (2022) tuvieron como objetivo, analizar las circunstancias del por qué existen deficiencias en el procedimiento de liquidación económica ejercido por administración directa a cargo de un municipio durante el periodo de su gestión, la investigación se desarrolló en base al enfoque denominado cualitativa, se tomó en consideración a 21 colaboradores aplicando la técnica de observación y encuestas, haciendo una comparación analítica entre los años investigados, se hace un balance entre el año 2015 las obras concluyeron en un 56% mientras que en el año 2016 hubo un declive de 5% de culminación, y en el 2017 solo se cumplió con el 34% a su vez, en el año 2018 no concretaron con su culminación por lo que solo el 4% llegaron a cumplirse, desafortunadamente sin contar con una oportuna liquidación. En conclusión, su mejor gestión en proyectos fue en el año 2015 y cada

vez que se liquida una obra se efectúa por consultoría y se adjudica según conveniencia. sin embargo Cerrón (2021) en su tesis resalta su propósito principal, determinar el vínculo hallado entre el cumplimiento de proyectos gubernativos y la liquidación financiera a través del organismo investigado, la tesis cumplió con un alcance descriptivo-correlacional y se aplicó una muestra censal a 9 instituciones distritales de la provincia investigada, de las cuales se seleccionó solo a 27 funcionarios expertos en la materia, utilizando la herramienta de cuestionario en el cual se diagnosticó como resultado que el 78% los proyectos públicos a veces son obstaculizadas o inmovilizadas por la carencia de presupuesto, que origina inconvenientes en el desarrollo del costo e información final, llegando a la conclusión, de que los proyectos están siendo manipulados por las autoridades priorizando su interés personal dejando a su paso obras inconclusas. Desde la posición de Benavides y Rengifo (2022) en su tesis pretenden alcanzar resultados eficientes proponiendo establecer el impacto que tiene el sistema de administración directa entre la eficiencia en el desarrollo de las obras ejercida por una entidad gubernamental, llevado a cabo en el año 2021. Se seleccionó la técnica de método hipotético deductivo que comprende una muestra de 454 colaboradores, pero solo se consideró de manera intencional a 66 servidores públicos los cuales fueron encuestados, cuyos resultados conseguidos fue con el propósito de mediar el grado de su fiabilidad, obteniendo un resultado de coeficiente alto de 0.839 siendo confiable, finalmente llegaron a la conclusión que las estrategias que se efectuaron en la administración directa fueron realizadas con efectividad y con ello corroboraron la operatividad del buen manejo de los recursos al momento de ejecutar una obra. teniendo en cuenta a Pillaca (2019) en su estudio de maestría presenta como objetivo general, descubrir el origen del error cometido en las liquidaciones de las obras en ejecución y de las que tienen apariencia concluida en efecto al Estado de Situación Financiera ejecutados por los estados gubernamentales de Ayacucho y Apurímac, utilizó la metodología de estudio mixto, diseño descriptivo-explicativo y fenomenológico, de acuerdo con los análisis contrastados según los EE.FF se encuentran inconclusos en liquidación financiera, al finalizar concluyó que el verdadero origen del defecto de liquidación financiera son negligencias laborales, la falta de contabilidad, presupuesto específico y la capacidad operativa.

Con respecto a la teoría de la variable de Liquidación Financiera. Desde sus orígenes hasta la década de 1950 el conocimiento financiero ha generado nuevos avances teóricos que se fueron globalizando, como la ciencia y la economía que permite la validación del comportamiento de las variables financieras. De acuerdo con Reyes (2021) hace referencia a las normas contables de propiedad, planta y equipo el cual es designado por los activos tangibles, obtenidos para los procesos de edificación de obra a fin de disponerlos adecuadamente con los equipamientos de recursos, además de beneficiarse en la gestión del ente económico. La liquidación financiera según Salinas et al. (2010) refiere que el característico movimiento técnico-económico, es conformado por un jurado receptor y liquidador acorde a una estructura analítico de obras, en el que se considera todo aquel documento fundamentado en principio a los gastos verdaderos efectuados de los proyectos. De acuerdo al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para realizar la liquidación, es necesario saber que se dará a conocer el costo final de la obra con todas sus modificaciones ocurridas, de igual modo en lo que fue su registro de información financiera quedará constatado todos sus movimientos económicos.

Según Álvarez et al. (2010) el acto administrativo y financiera es desarrollado por el comité liquidador el cual tienen como responsabilidad recepcionar las obras públicas y tener el poder de verificar y refutar de manera imparcial su eficacia, además de establecer y definir el monto objetivamente destinado a alguna obra o proyecto, finalizado en conformidad de todo aquel documento sustentado de acuerdo a lo expresado en el expedientes técnicos-financieros, al igual que las valorizaciones de las obras. Por medio de Salinas (2002) la liquidación final, es fundamentada en un desarrollo de cálculos técnicos, sometidas a normas y condiciones contractuales competentes al proyecto u obra, con el objetivo de establecer y puntualizar el costo total de la liquidación económica de la obra en el cual se puede favorecer o perjudicar la entidad.

En efecto, las liquidaciones financieras bajo la modalidad de administración directa, establece el valor verdadero de una obra que está bajo el compromiso de la unidad supervisora y liquidadora de proyectos, donde es supervisado, verificado y es proveído por medio de una delegación encargada y admitida.

En propósito a las dimensiones de la variable Liquidación financiera, refiere que el Costo Real, de acuerdo a Muñoz (2017) son aquellos costos ya realizados, se constata de cuanto se ha gastado verdaderamente en el proyecto hasta el plazo establecido. Así como los Documentos que lo sustentan, cuyos informes son registrados donde se sustentan todos los movimientos económicos, al igual que sus procedimientos, ejercicios o transacciones cotidianas que presentan, respaldado con algunas referencias de libros, políticas y normas contables como refiere Elizalde (2019) mientras los Gastos financieros, es la interpretación de aminorar los activos ejecutados durante un proyecto con efecto en su utilidad neta, como el uso de sus recursos en resultado de sus operaciones, durante el transcurso de un periodo contable y/o financiero. Ravel (2013)

Mientras tanto, en relación a sus indicadores, es necesario mencionar que el presupuesto de obras, es considerado significativo para que una obra se efectue apropiadamente, de tal forma que existe una área encargada de contabilidad, presupuesto y tesorería, que se responsabiliza del procedimiento del presupuesto público e inversión, de esta manera cooperar con las políticas públicas del MEF (2021) por otro lado la información financiera, según Pacheco (2016) es aquel resultado en el que se da a conocer los detalles de todas las actividades físicos y financieros, para luego analizar en qué medida se ha ejecutado su propósito. Por lo general esta respaldado por el SSI (Sistema de seguimiento de inversiones) es un sistema informático que computariza la actuación financiera, es útil para realizar registros singulares y necesarios sobre la información financiera de las inversiones públicas, a través de este sistema automatizan la operación financiera elemental para la supervisión de los recursos públicos. En tanto los gastos administrativos, es la inversión conducida a diversas actividades diarias, que deben de adecuarse a la disponibilidad de diversos factores, considerando equipamiento complementarios y herramientas de funcionamiento para su ejecución como define Hualla (2021), mientras los gastos generales, son aquellos gastos agregados, que incurren directamente en la prestación de servicios. Borrero (2015)

En cuanto a la teoría de la variable Administración Directa, de acuerdo con Chiavenato (2001) En su teoría Administración, proceso administrativo. Argumenta principalmente que está dirigida por alguien o únicamente por un organismo, define

las áreas de responsabilidad de acuerdo al comportamiento que surgen en los resultados previstos, para luego emplear ciertas medidas y poder orientar a una mejora disposición, uso y empleo para la contribución de sus funciones en resultado a la institución, considerando cada factor mencionado: labor, organización, individuos, infraestructura y equipamiento.

En su teoría Fayol (1916) hace énfasis en las funciones básicas, referente a los principios de la administración a) Planeación: reemplazar el método personal del trabajador, lo espontáneo, por métodos justificados, reformar lo espontáneo por la ciencia con la ayuda de alguna planificación técnica. b) Preparación: elegir de manera científica a los jornaleros conforme a sus habilidades y capacidades, para que puedan dar buenos resultados laborales, conforme al método planeado. del mismo modo la organización de la fuerza laboral, está obligado a disponer los equipos y maquinarias. c) Control: vigilar la función laboral con el fin de constatar que se está cumpliendo conforme a las normas establecidas y de acuerdo con lo pronosticado. La administración está en la obligación de contribuir con sus trabajadores, con el objetivo de llevar a cabo una óptima ejecución. Asimismo, la administración directa, se origina en el momento en que la entidad adquiere la zona para la ejecución de obra, al igual que la unidad presupuestario y financiero para las acciones del proyecto como refiere Miranda (2020).

Las obras por administración directa es cuando la institución se considera puesta en la modalidad donde el estado ejecuta las obras públicas, incluso el propio estado de manera prioritaria es quien se encarga de contribuir financieramente, administrar, ejecutar y supervisar los proyectos por administración directa, tal como la responsabilidad de hacer cumplir a su personal con sus funciones, puesto que contribuyen junto a su propio personal e infraestructura y maquinarias, así como son responsables del cumplimiento en las distintas actividades establecidas, según normas y reglamentos correspondientes al Proyecto de ley de Ejecución de obras públicas por Administración directa.

La ley N° 27785 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República) anuncia en sentido, que la actuación y cumplimiento de proyectos gubernamentales por administración directa, tiene relación cuando la entidad pública está sujeta por sus propios bienes y servicios

que deben de conformar con la reglamentación complementaria en términos genéricos referente a la entidad. Por otra parte, la Contraloría General de la República Peruana, sostiene la Resolución de contraloría N° 195-88-CG, “Ejecución de las obras públicas por Administración Directa”, es fundamentada sobre el crecimiento de las participaciones provisionales que abarca los proyectos con integrantes oportunos para la edificación que está al mando de la entidad gubernamental, en todo momento que requieran de la disposición de la administración del proyecto e inversión, aprovechando sus propios medios presupuestales, tal como el personal técnico-administrativo. y una de las cláusulas obligatorias para poner en marcha la realización de las infraestructuras, es el indispensable expediente técnico, que está compuesta por la memoria descriptiva, planos, metrados, presupuestos correspondiente a la identificación y cuantificación de costes, y la obtención de elementos tangibles, entre ellos el significativo cuaderno de obras; en el cual se registrará el inicio y la finalidad de las actividades laborales y todo lo que compete a la obra.

En propósito a las dimensiones de la variable Administración directa, refiere que la asignación presupuestal, es considerado como uno de sus primordiales instrumentos de la gestión pública, que está en la facultad de administrar y planificar dichos recursos de modo justa y eficaz, con el objetivo de que la entidad ejecute sus metas, por lo tanto, está bajo la responsabilidad de ser administrado por el sector gubernamental y sus establecimientos, por medio del Ministerio de Economía y Finanzas (2021), simultáneamente el expediente técnico, de acuerdo con Salinas y Álvarez (2013) son aquellas documentaciones en donde están reflejados las especificaciones técnicas y económicas en el cual comprende: presupuesto de obra, planos, metrados, memoria descriptiva, evaluación de costos, valorizaciones, cronograma sobre los avances de la obra y adquisición de bienes, estudios geológicos entre otros. Para finalmente cumplir en el Plazo y cumplimiento de obra, cuya intención es cumplir dentro de los plazos objetivos y equilibrar la ejecución físico y financiero, del mismo modo verificar si actúan de acuerdo al expediente aprobado y ser entregados según la fecha programado, una vez culminada la obra se pone en conocimiento público a la entidad ejecutora como refiere Solís (2011).

Del mismo modo en referencia a sus indicadores, es necesario indicar que la disponibilidad financiera comprende los distintos importes disponibles que permitirá ejecutar de manera propia y factible en conjunto con la disponibilidad presupuestal y la realización de diversos activos y pasivos como define Lagunes (2021), en cuanto a la ejecución presupuestaria permanentemente está sujeta al reglamento de la valoración anual y su reforma conforme a las normas legales, dado por inicio el primer día del año hasta la culminación del periodo anual, en el marco de este periodo se aprecia sus ingresos y gastos cumpliendo con los informes técnicos, legal y presupuestaria, con el respaldo significativo de la Norma Técnica, que es fundamentada a base de la (Resolución de Contraloría N° 195-88-CG) en efecto de la disposición reglamentaria que regula la ejecución de las obras públicas por administración directa, que posee los requisitos indispensables para su ejecución como la otorgación del presupuesto, personales, maquinarias e implementos indispensables. Mientras que las especificaciones técnicas, representan las diversas características técnicas del bien o servicio clasificados de manera descriptiva de todo lo acontecido en el proyecto ejercido, por ello el avance físico de obra, es una referencia que visibiliza definir el porcentaje del progreso de la obra, de tal forma como su correspondencia en el sistema de información de obras públicas (INFOBRAS) en este sistema, se hace el registro correspondiente de las obras públicas, para un mejor monitoreo, inspección y así poder diagnosticar y justificar el grado de ejecución de metas. Por último la culminación de obra según Salinas y Álvarez (2013) mencionan que, una vez concluido el proyecto es necesario otorgar la constancia de prestación a la entidad ejecutora, con efecto al comité delegado de infraestructuras, por este motivo se realiza un procedimiento formal llamado recepción de obra en el cual se justifica la ejecución de la infraestructura culminada.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de la investigación

Es necesario relacionar:

3.1.1 Tipo de investigación

De acuerdo al propósito del estudio investigado, fue de tipo aplicado, dado que los resultados determinados contribuirán a mejorar el desarrollo de la liquidación financiera. De acuerdo con Hernández et al., (2014) la información expuesta contribuirá a resolver los problemas identificados ayudando a mejorar la materia en estudio sosteniéndose de argumentos teóricos con la misma intención de buscar soluciones. Además, presentó un enfoque cuantitativo, con el interés de recolectar y medir los datos correspondientes a las variables de estudio, liquidación financiera y administración directa. Como señala Foegeding (2020) es la recopilación de los hechos para tener un alcance en los resultados con particularidades estadísticas y/o matemáticos.

3.1.2 Diseño de investigación

De acuerdo a la condición del estudio fue no experimental, la razón es porque se ha evaluado de acuerdo a las circunstancias ya existentes sin intervenir en su estado. Como señala Hernández y Mendoza (2018) este método tiene como interés evaluar y comprender el estudio en su situación original sin tener que alterar o manipular los datos y las variables investigadas. Simplemente observar y explicar.

Además, la presente investigación tuvo un corte transversal ya que se recolectó la información en una primera ocasión y en el momento estipulado. De nivel descriptivo-correlacional, respecto al método descriptivo propiamente dicho, describe las características de los resultados, en el que se define y analiza en orden y a detalle, por otro lado, el nivel correlacional es caracterizado por la determinación de vincular ambas variables en busca de una correlación entre sí, y conocer el grado de su importancia, es decir, reconocer el nivel de su relación. Al respecto Barkha et al. (2022) menciona que se pretende explicar la relación de lo estudiado en propósito a su relevancia.

3.2 Variables y operacionalización

Con respecto a:

V1: Liquidación financiera

Definición conceptual

Refiere a todo cúmulo de labores realizados con intención de conocer el valor verídico del proceso de ejecución de la obra, en coherencia con el presupuesto del proyecto admitido. Son procedimientos de carácter obligatorio y riguroso, para constatar las actividades financieras, acompañado de informes documentarios donde están reflejados y expuestos todos los gastos, con el objetivo claro de una oportuna liquidación física financiera. Martínez (2017).

Definición operacional

En la variable liquidación financiera se consideró 3 dimensiones al igual que sus indicadores, que está conformado por 9 ítems, que fueron formulados por medio del cuestionario para recaudar información, con el fin de ser estudiados y posteriormente ser expresados en el resultado de la investigación.

Indicadores

Esta evaluado por los siguientes indicadores: Presupuesto de obras, Información financiera, SSI, Gastos administrativos, Gastos generales.

Escala de medición

De acuerdo al método de evaluación, se calificó de manera ordinal tipo Likert.

V2: Administración directa

Definición conceptual

Es aquella institución de recursos propios, con el poder de autorizar la destinación de sus bienes para su aprovechamiento, al igual que la deliberación sobre el otorgamiento y la manipulación total de los presupuestos designados hacia los proyectos a ejecutarse, con ayuda de un comité designado cuya intención es cumplir con el propósito gubernamental, de manera que garantice el uso adecuado

de todos sus recursos, en el que se establece a través de un pronóstico anual de devengado. Según la (Contraloría General de la República, 2021)

Definición operacional

En la variable administración directa se consideró 3 dimensiones al igual que sus indicadores, que está conformado por 9 ítems, que fueron formulados por medio del cuestionario para conseguir y recaudar información con la finalidad de ser estudiados, que posteriormente serán expresados en la sección de resultados de la investigación.

Indicadores

Esta evaluado por los siguientes indicadores: Disponibilidad financiera, Ejecución presupuestaria, Normativa técnica, Especificaciones técnicas, Avance físico de obra, Culminación de obra.

Escala de medición

De acuerdo al método de evaluación, se calificó de manera ordinal tipo Likert.

3.3 Población, muestra y muestreo

Se puede mencionar:

3.3.1 Población

Conforme a Casteel y Bridier (2021) la población, cuyo sentido en términos generales es un grupo ilimitado de componentes con propiedades universales, son adaptables a cuantiosos procesos iguales o semejantes categorías, el cual tiene como intención analizar el conjunto numeroso de los sujetos. De esta manera la población recopilada en la investigación desarrollada consta de 127 colaboradores pertenecientes a la Gerencia regional de infraestructura y en relación a las subgerencias referentes, entorno a la entidad gubernamental responsable.

Criterio de inclusión

Para la presente investigación se consideró al personal de la Gerencia regional de infraestructura, Subgerencia de supervisión y liquidación, Subgerencia de obras y al personal administrativo de obras.

Criterio de exclusión

En la presente investigación no se consideró al personal con cargos laborales que no tienen relación a las variables.

3.3.2 Muestra

Teniendo en cuenta a Hernández (2019) afirma que, es una colección clasificado o reducido de la población cuya medida es significativo para ser determinado por unidades representativos. La muestra está definida por 53 colaboradores.

Tabla 1

Determinación de la muestra

Clasificación	Cantidad
Gerencia regional de infraestructura.	09
Administrativas de obra.	05
Subgerencia de obras.	11
Subgerencia de supervisión y liquidación.	28

3.3.3 Muestreo

En consecuencia, se aplicó el muestreo no probabilístico por conveniencia, dado que cumple con el criterio de inclusión. En concordancia con Maravelakis (2019) el muestreo no probabilístico es un estudio dirigido a una población o grupos específicos en el que su interés notable es la selección de sujetos con criterios particulares.

3.3.4. Unidad de análisis

En efecto a la unidad de análisis, se estudió entorno a la Gerencia regional de Infraestructura y sus referentes. Teniendo en cuenta a Bolaños (2022) considera que es un componente importante, ya que está compuesta por personas, documentos, empresas, etc. quienes conforman una población a investigar, cuyos elementos son objeto de medición.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnica

La investigación se desarrolló mediante la técnica de encuesta dirigido a los funcionarios de servicio público, efectuado en las oficinas pertenecientes a la gerencia responsable en mención, con la participación de los colaboradores nos facilitaron obtener mayor información en relación al estudio. De acuerdo con Arias (2020) afirma que la encuesta, es la técnica que permite recolectar la información de forma directa, con la facilidad de agrupar, procesar y analizar todos los datos recopilados.

3.4.2. Instrumento de recolección de datos

En consecuencia, se desarrolló mediante el instrumento del cuestionario con formatos estructurados nexos a preguntas cerradas, de modo que se recopiló la información dentro de un marco limitado de opciones, el cual nos permitió saber exactamente la información que requerimos, está compuesta por ítems en relación a la escala de tipo Likert. Salatino (2019) refiere que, es aquel instrumento que permite medir las variables, dimensiones e indicadores al plantear las preguntas, el cuestionario está preparado con diversos tipos de interrogantes de acuerdo al marco de la investigación.

3.4.3. Validez

Se efectuó mediante la validación de juicio de expertos, hecho que comprende la valoración del instrumento, se seleccionó a tres profesionales especialistas cuya evaluación fue analizar y reconocer si los instrumentos son factibles en mención a ambas variables y sus características. Aristizábal et al. (2018) refieren que, es un proceso imprescindible con intención de garantizar la credibilidad en relación a la medición de las variables, este procedimiento es determinado como una opinión expresada por cualificados con experiencia en el tema. Dado el caso, es importante evidenciar la evaluación efectuada por los validadores en el (Anexo 5)

3.4.4. Confiabilidad

Segredo et al. (2018) en relación con la confiabilidad menciona que proviene de múltiples formas de diagnosticar la fiabilidad de los resultados, De ser así, se

emplearon los instrumentos ante una prueba de confiabilidad para su certeza, que constató el valor de ambas variables que se está midiendo, por tal efecto se empleó el modelo de coeficiente Alfa de Cronbach, de acuerdo con Campo y Celina (2005) es un coeficiente que es empleado para medir el valor de los ítems de un instrumento, que está conformado por una escala, generalmente a medida en que aumenta el número de ítems, incrementa la diferencia sistemática, en el que su valor fiable tiene que ser mayor a 0.70.

Tabla 2

Alfa de Cronbach para liquidación financiera

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,790	9

Fuente: Software SPSS estadístico.

De acuerdo al análisis de fiabilidad en relación a las 9 preguntas de la primera variable, se estima que el instrumento utilizado sí es confiable, como se muestra en la tabla, ya que es considerado mayor al rango de confiabilidad con el que se obtuvo 0.790 lo que significa que, los ítems elaborados fueron concisas.

Tabla 3

Alfa de Cronbach para administración directa

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,752	9

Fuente: Software SPSS estadístico.

De acuerdo al análisis de fiabilidad en relación a las 9 preguntas de la segunda variable, se estima que el instrumento utilizado sí es confiable, como se muestra en la tabla, ya que es considerado mayor al rango de confiabilidad con el que se obtuvo 0.752 lo que significa que, los ítems elaborados fueron concisas.

3.5 Procedimientos

Para el proceso de recolección de datos, se presentó con antelación una solicitud al Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ayacucho, con el objetivo de adquirir información necesaria en propósito a nuestra investigación, cuya respuesta fue favorable ante lo solicitado, por lo que seguidamente se aplicó el instrumento selecto, después de llevarse a cabo, se recaudó y agrupó, para lo cual estos datos recolectados se computarizaron en el programa Microsoft Excel, al igual que su traslado al Software SPSS v.26 con el fin de obtener resultados estadísticos y con ello la veracidad del instrumento de medición, en propósito de justificar las hipótesis y determinar los objetivos. Finalmente poder argumentar con certeza en las conclusiones y proponer sugerencias de acuerdo a los resultados en cuestión.

3.6 Método de análisis de datos

De acuerdo a las respuestas obtenidas por medio de los cuestionarios, los datos fueron recopilados y transferidos previamente en el programa Excel, para luego, procesar la información sistematizada en el programa estadístico SPSS versión 26, logrando resultados con valores estadísticos. Los resultados fueron manifestados en tablas y para su mayor entendimiento fueron adaptados a gráficos ilustrativos, para un adecuado análisis estadístico descriptivo, a su vez se realizó un análisis de inferencia con la intención de demostrar los resultados alcanzados. Para la prueba de normalidad, por sostener una capacidad de muestra mayor a 50 colaboradores se empleó el método de Kolmogorov - Smirnov, y en función al impacto de los resultados, se dispuso la estadística no paramétrica del coeficiente de Rho de Spearman.

3.7 Aspectos éticos

La información incorporada en la presente investigación cumple con la validez y autenticidad de todos los datos en mención, respetando los estándares éticos. Del mismo modo, se gestionó formalmente la presentación de una carta al Gerente Regional de Infraestructura de la entidad investigada para la aprobación del título y continuar eficazmente con el desarrollo del estudio, posterior a ello, para recolectar

los datos, se realizó a través de encuestas, en el que se consideró el principio de autonomía, colaboradores quienes accedieron ser partícipes del estudio, facultando el registro de sus datos personales en el consentimiento informado, cual propósito es la formalidad y autenticidad de la información obtenida. Referente a la estructura manual, se respetó cada criterio de acuerdo a la Resolución N° 062-2023-VI-UCV, a lo que refiere la “Guía para la realizar trabajos de grados y títulos”, reconocido por la Universidad César Vallejo, asimismo se estaría cumpliendo con la Ley universitaria N° 30220 que en mención al art. 48, comprende aportar con nuevas investigaciones referente a temas significativos, como es el caso de nuestra investigación con informaciones actuales, contribuyendo con nuevos conocimientos a la sociedad o futuros investigadores, además fue elaborado de acuerdo a la estructura de las normas APA séptima edición.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

En esta división se describirá los niveles de cada elemento estudiado, resultados estadísticos que fueron sistematizados conforme a la intervención de cada encuestado.

Frecuencia de Dimensión 1: Costo Real.

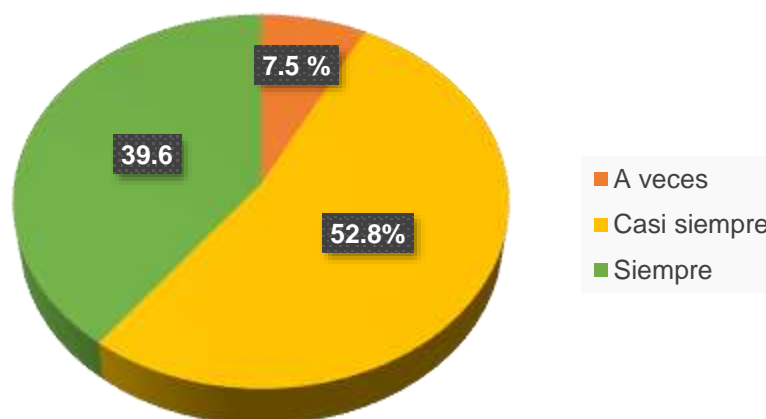
Tabla 4 *Indicador presupuesto de obra-Ítem 1*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	A veces	4	7.5	7.5	7.5
	Casi siempre	28	52.8	52.8	60.4
	Siempre	21	39.6	39.6	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 1 *Indicador presupuesto de obra-Ítem 1*

¿Con qué frecuencia varía el costo real al presupuesto de obra asignado?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

Conforme a la tabla 4 y figura 1, de un total de 53 encuestados mediante los datos obtenidos, el 52.8% manifestaron que casi siempre varía el costo real al presupuesto de obra asignado, de tal manera el 39.6% manifiesta que siempre,

siendo cifras más eminentes y el 7.5% manifestaron a veces, es así que concluimos que los trabajadores consideran que casi siempre varía el costo real al presupuesto de obra asignado, hecho que se puede interpretar como una insuficiencia de presupuesto preliminar, incapacidad laboral o una sustentabilidad infundada.

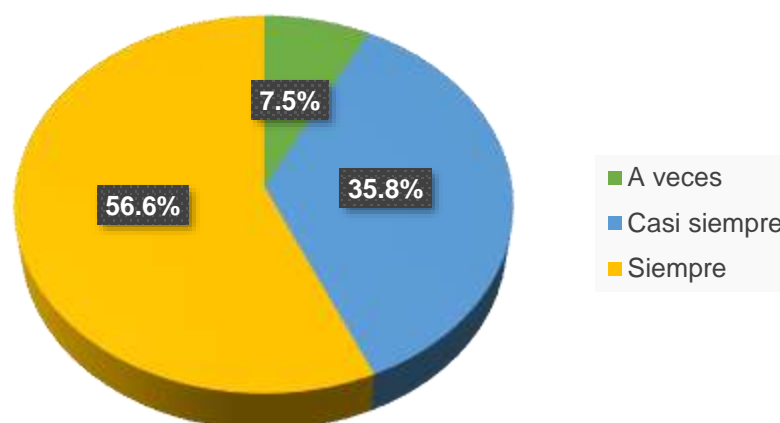
Tabla 5 Indicador presupuesto de obra-Ítem 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	A veces	4	7.5	7.5	7.5
	Casi siempre	19	35.8	35.8	43.4
	Siempre	30	56.6	56.6	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 2 Indicador presupuesto de obra-Ítem 2

¿Al culminar la liquidación física financiera se realiza un análisis entre el costo ejecutado y el presupuesto aprobado?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

En referencia a la tabla 5 y figura 2, de un total de 53 encuestados, el 56.6% manifestaron que siempre al culminar la liquidación física financiera se realiza un análisis entre el costo ejecutado y el presupuesto aprobado, así como el 35.8% manifestaron casi siempre y el 7.5% manifestaron a veces, es así que concluimos

que los colaboradores en su mayoría refieren que siempre se hace un análisis responsable al culminar un proyecto entre la tarifa estipulado y llevado a cabo.

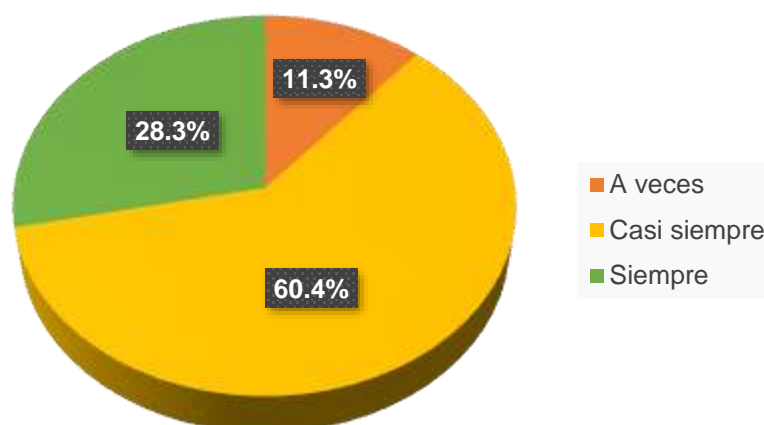
Tabla 6 *Indicador presupuesto de obra-Ítem 3*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	A veces	6	11.3	11.3	11.3
	Casi siempre	32	60.4	60.4	71.7
	Siempre	15	28.3	28.3	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 3 *Indicador presupuesto de obra-Ítem 3*

¿Cree usted que se justifica el costo real con el presupuesto inicial establecido, al momento de presentar la liquidación financiera?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

Conforme a la tabla 6 y figura 3, de un total de 53 encuestados mediante los datos obtenidos, el 60.4% manifestaron que, casi siempre se justifica el costo real con el presupuesto inicial al momento de presentar la liquidación financiera, por otro lado el 28.3% manifestaron que siempre y el 11.3% manifestó que a veces, es así que concluimos que los colaboradores en su mayoría constatan que casi siempre es justificado el valor real del proyecto con el presupuesto inicial establecido dado que, al momento de ser presentados estarían informando la defensa justificable de ambas.

Frecuencia de Dimensión 2: Documentos que lo sustentan.

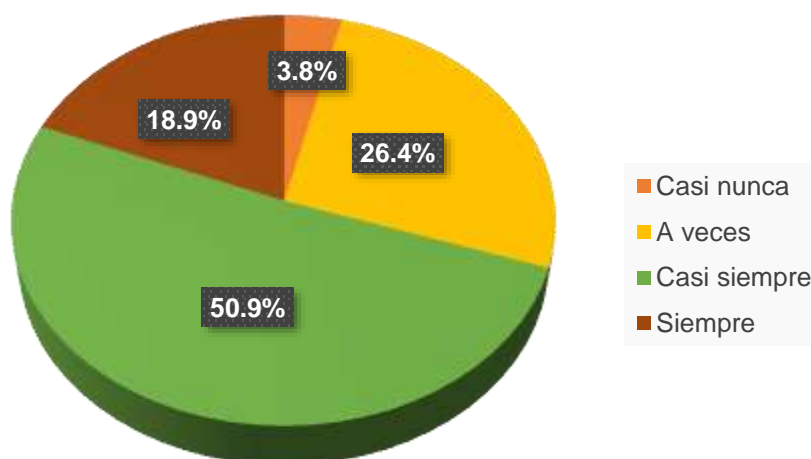
Tabla 7 Indicador información financiera-Ítem 4

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	2	3.8	3.8	3.8
	A veces	14	26.4	26.4	30.2
	Casi siempre	27	50.9	50.9	81.1
	Siempre	10	18.9	18.9	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 4 Indicador información financiera-Ítem 4

¿En la fase de ejecución de obra se obtiene las evidencias documentarias que tienen características admisibles y suficientes?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

Conforme a la tabla 7 y figura 4, de un total de 53 encuestados mediante los datos obtenidos, el 50.9% (27 personas) manifestaron que casi siempre, es decir que mayoritariamente concuerdan de que los documentos están parcialmente justificados durante el cumplimiento de la ejecución, mientras que el 26.4% (14 personas) manifestaron que a veces y el 18.9% (10 personas) manifestaron que siempre y el 3.8% (2 personas) manifestaron que casi nunca, argumentando que

casi siempre los proyectos en su cumplimiento sostienen probatoriamente los documentos ante la exigencia de una supervisión.

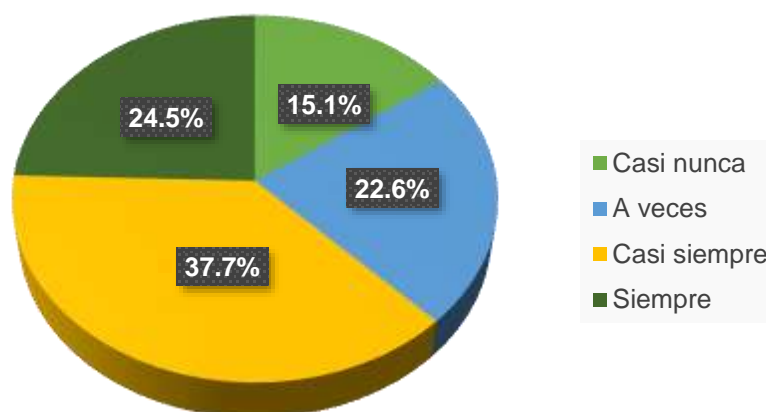
Tabla 8 *Indicador información financiera-Ítem 5*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	8	15.1	15.1	15.1
	A veces	12	22.6	22.6	37.7
	Casi siempre	20	37.7	37.7	75.5
	Siempre	13	24.5	24.5	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 5 *Indicador información financiera-Ítem 5*

¿Existe una correcta verificación de los documentos sustentatorios de gastos en la liquidación financiera de obra de acuerdo a los reglamentos?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

Considerando la tabla 8 y figura 5, mediante los datos obtenidos el 37.7% de los encuestados aseveraron que casi siempre ha existido una correcta verificación de reportes, de la misma manera el 24.5% reforzó que siempre, se ha efectuado una responsable comprobación y control de gastos justificados descriptivamente según la estipulación reglamentaria, por otro lado, el 22.6% manifestó que a veces y el

15.1% casi nunca, es así que concluimos que los encuestados efectúan la verificación de documentos de acuerdo a los reglamentos, pero si bien es cierto, el despacho controlador de la región identificó en diversos controles, despilfarros de irregularidades documentarias al mostrar presuntas liquidaciones financieras, pese a ese detalle, los encuestados consideraron que cumplen con lo interpelado.

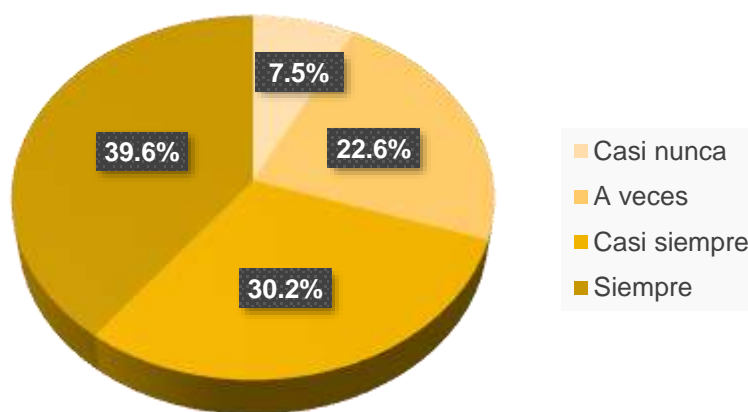
Tabla 9 *Indicador SSI (Sistema de seguimiento de inversiones)-Ítem 6*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	4	7.5	7.5	7.5
	A veces	12	22.6	22.6	30.2
	Casi siempre	16	30.2	30.2	60.4
	Siempre	21	39.6	39.6	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 6 *Indicador SSI (Sistema de seguimiento de inversiones)-Ítem 6*

¿Considera usted de que el aplicativo informático SSI (Sistema de seguimiento de inversiones) es actualizado según el avance de la ejecución financiera?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

En relación a la tabla 9 y figura 6, de un total de 53 encuestados mediante los datos obtenidos, el 39.6% en su mayoría; los encuestados manifestaron que siempre al

buscar registros de información en relación a los proyectos efectuados se encuentra con reportes actuales, así como el 30.2% manifestaron que casi siempre, pero el 22.6% manifestaron que a veces y el 7.5% manifestó que casi nunca, es así que concluimos que el 69.2% de encuestados, dejaron entrever que el sistema software SSI está constantemente restablecida con informaciones requeridas nexa al avance constante de los proyectos en curso, al igual de las infraestructuras ya otorgadas.

Frecuencia de Dimensión 3: Gastos Financieros.

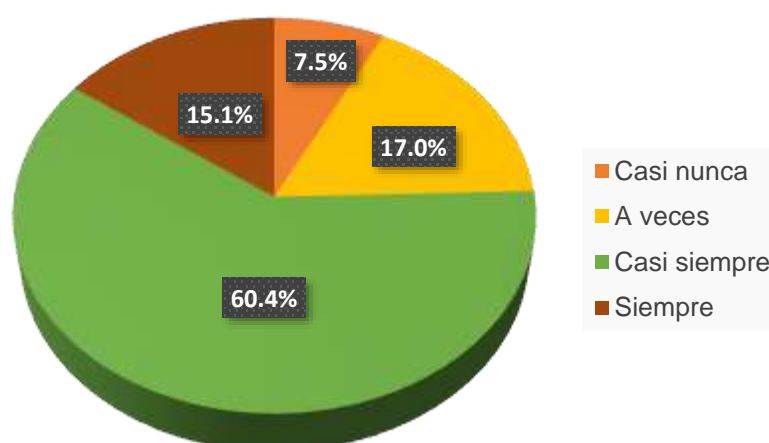
Tabla 10 *indicador gastos administrativos-Ítem 7*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	4	7.5	7.5	7.5
	A veces	9	17.0	17.0	24.5
	Casi siempre	32	60.4	60.4	84.9
	Siempre	8	15.1	15.1	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 7 *Indicador gastos administrativos-Ítem 7*

¿Con qué frecuencia el costo directo es calculado de manera exacta según el presupuesto?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

En referencia a la tabla 10 y figura 7, de un total de 53 encuestados, reflejando el mayor número de encuestados con 60.4% quienes confirmaron que casi siempre el costeo de manera directa esta evaluada concisamente conforme al presupuesto otorgado, en cuanto al 17.0% manifestaron que a veces, así como 15.1% manifestaron que siempre, y el 7.5% manifestó que casi nunca, es así que concluimos que casi siempre se premedita los costeos directos para que todo el valor encaje en función a la valorización promovida.

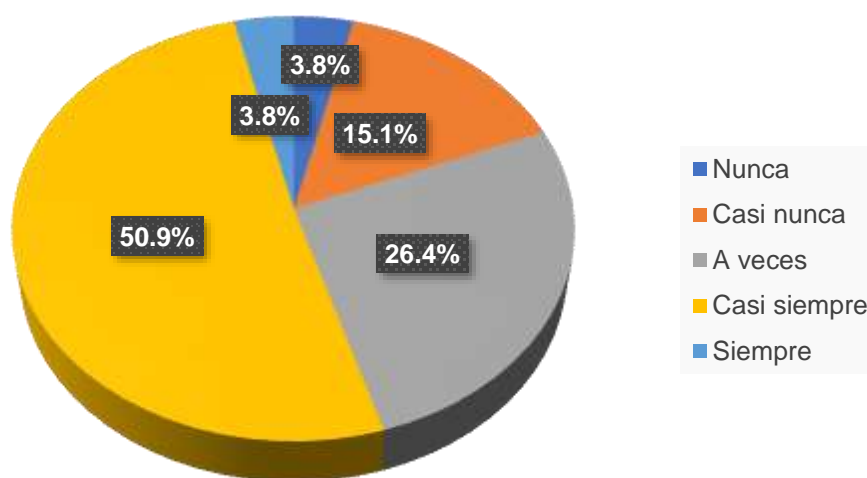
Tabla 11 *Indicador gastos administrativos-Ítem 8*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	3.8	3.8	3.8
	Casi nunca	8	15.1	15.1	18.9
	A veces	14	26.4	26.4	45.3
	Casi siempre	27	50.9	50.9	96.2
	Siempre	2	3.8	3.8	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 8 *Indicador gastos administrativos-Ítem 8*

¿Se utiliza correctamente el presupuesto asignado en la ejecución de los gastos indirectos?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

Según la tabla 11 y figura 8, de un total de 53 encuestados mediante los datos obtenidos, el 50.9% manifestaron que casi siempre, el presupuesto entregado se destina apropiadamente en la prestación diversa en referencia a los gastos indirectos, entre tanto, el 26.4% manifestaron que a veces, el 15.1% manifestaron que casi nunca y el 3.8% dándose un porcentaje igualitario manifestaron entre nunca y siempre, es así que concluimos que casi siempre, se aprovecha correctamente los gastos que no están directamente incorporados atribuidos al presupuesto asignado.

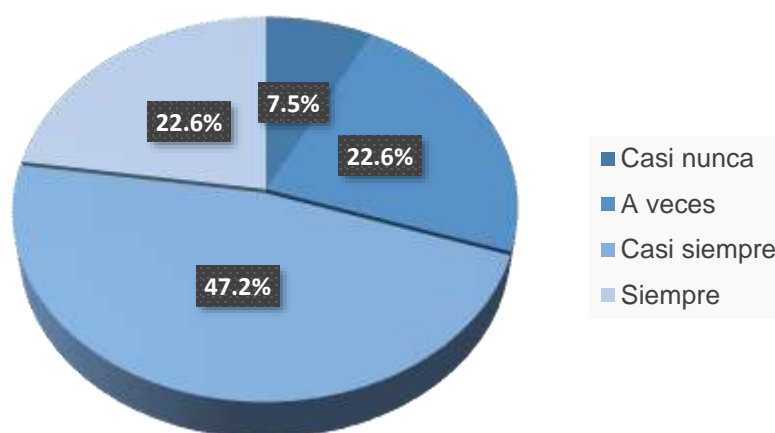
Tabla 12 *Indicador gastos generales-Ítem 9*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Casi nunca	4	7.5	7.5	7.5
A veces	12	22.6	22.6	30.2
Casi siempre	25	47.2	47.2	77.4
Siempre	12	22.6	22.6	100.0
Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 9 *Indicador gastos generales-Ítem 9*

¿A través del informe financiero y el manifiesto de gastos se encuentran sustentados los gastos generales fijos?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

En referencia a la tabla 12 y figura 9, de un total de 53 encuestados mediante los datos obtenidos, el 47.2% manifestaron que casi siempre se encuentran probatoriamente argumentados los gastos generales fijos, mientras el 22.6% dándose un porcentaje igualitario manifestaron entre siempre y a veces, a excepción del 7.5% manifestaron que casi nunca, es así que concluimos que casi siempre los gastos generales fijos accionados, están justificados convenientemente en los reportes financieros.

Frecuencia de Dimensión 04: Asignación Presupuestal

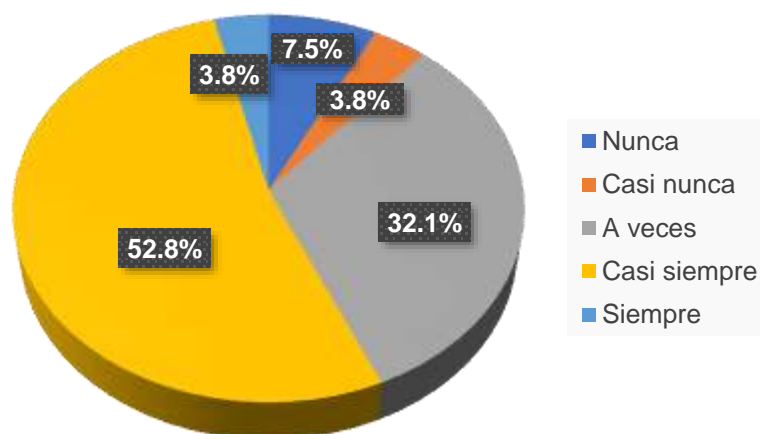
Tabla 13 *Indicador disponibilidad financiera-Ítem 10*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	4	7.5	7.5
	Casi nunca	2	3.8	11.3
	A veces	17	32.1	43.4
	Casi siempre	28	52.8	96.2
	Siempre	2	3.8	100.0
	Total	53	100.0	100.0

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 10 *Indicador Disponibilidad financiera-Ítem 10*

¿Se efectúa el uso correcto de la disponibilidad financiera en la ejecución de obras?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

En relación a la tabla 13 y figura 10, de un total de 53 encuestados, el 52.8% manifestaron que casi siempre se hace el uso correcto de los recursos monetarios en el desarrollo de las obra, de tal modo el 32.1% manifestaron que a veces, mientras el 7.5% manifestaron que nunca y el 3.8% dándose un porcentaje igualitario manifestaron entre casi nunca y siempre, es así que concluimos que casi siempre se cumple con el uso adecuado de la disponibilidad económica, al igual que una cifra considerable de encuestados manifestaron que a veces se efectúa el fondo monetario en el proceso de construcción de obra, por lo que no se descarta que se halle actos irregulares o ilícitos.

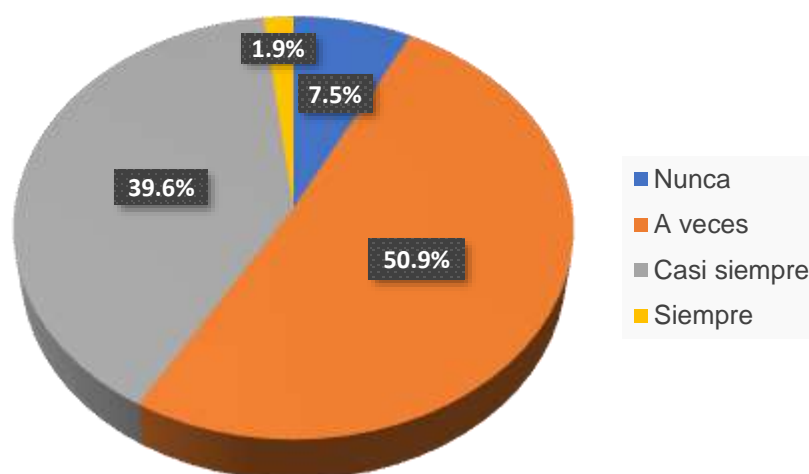
Tabla 14 *Indicador ejecución presupuestaria-Ítem 11*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	4	7.5	7.5	7.5
	A veces	27	50.9	50.9	58.5
	Casi siempre	21	39.6	39.6	98.1
	Siempre	1	1.9	1.9	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 11 *Indicador ejecución presupuestaria-Ítem 11*

¿El presupuesto asignado es suficiente para ejecutar una obra?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

En relación a la tabla 14 y figura 11, mediante los datos obtenidos, el 50.9% de encuestados manifestaron que a veces el presupuesto estipulado es suficiente para cubrir la demanda de lo requerido en el desarrollo de la obra, mientras el 39.6% manifestaron que casi siempre, a excepción del 7.5% manifestaron que nunca y el 1.9% manifestó que siempre, es así que concluimos que el presupuesto otorgado a una obra se da en referencia a los expedientes, por ello a veces invariablemente llega hacer exacta el presupuesto, adverso a ello, indiscutiblemente en su mayoría de obras, ninguna vez se ha visto una restitución monetaria hacia la entidad ejecutora ayacuchana, por superabundancia de fondos.

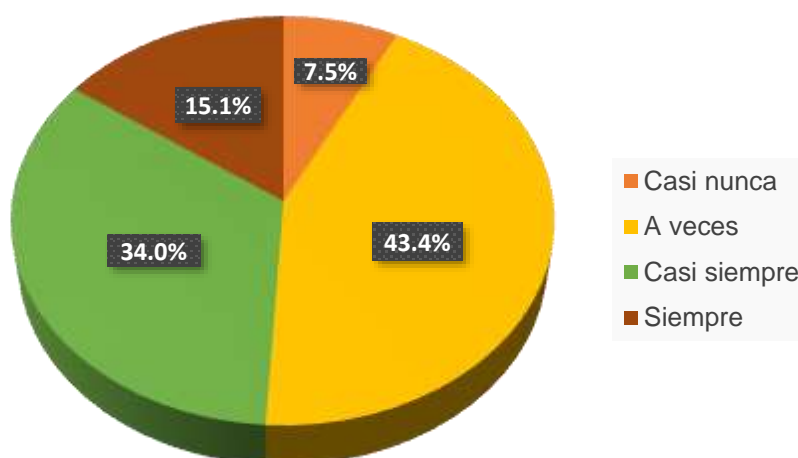
Tabla 15 Indicador ejecución presupuestaria-Ítem 12

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	4	7.5	7.5	7.5
	A veces	23	43.4	43.4	50.9
	Casi siempre	18	34.0	34.0	84.9
	Siempre	8	15.1	15.1	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 12 Indicador ejecución presupuestaria-Ítem 12

¿El presupuesto ejecutado guarda relación con el presupuesto asignado en las obras ejecutadas por administración directa?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

En relación a la tabla 15 y figura 12, de un total de 53 encuestados mediante los datos obtenidos, el 43.4% manifestaron que a veces, paralelamente el 34.0% manifestaron que casi siempre, por otro lado, el 15.1% manifestaron que siempre y el 7.5% manifestó que casi nunca, es así que concluimos que a veces el presupuesto consumado este en correspondencia con el presupuesto dado por algún tipo de desaciertos, siendo ejercida por una administración pública.

Frecuencia de Dimensión 5: Expediente Técnico.

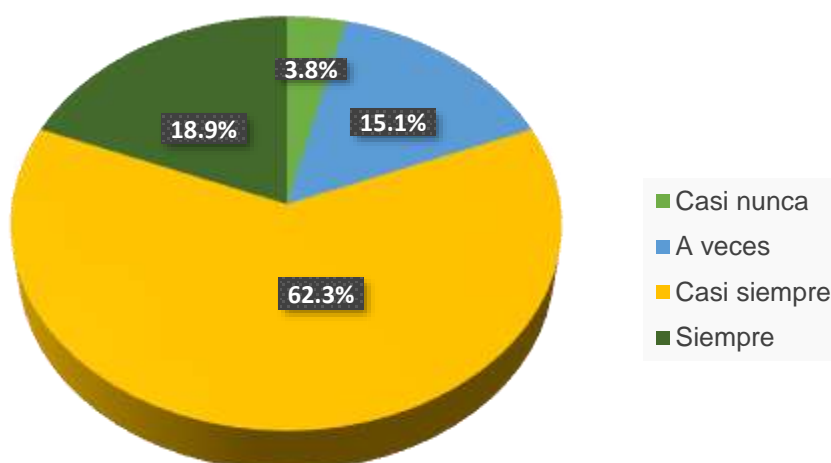
Tabla 16 *Indicador normativa técnica-Ítem 13*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	2	3.8	3.8	3.8
	A veces	8	15.1	15.1	18.9
	Casi siempre	33	62.3	62.3	81.1
	Siempre	10	18.9	18.9	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 13 *Indicador normativa técnica-Ítem 13*

¿La entidad cumple debidamente con la disposición reglamentaria referente al acto resolutivo de Contraloría Nro. 195-88-CG?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

Como se puede verificar, de un total de 53 encuestados, el 62.3% manifestaron en su mayoría, que casi siempre la entidad ejecutora está fundamentada con la normativa 195-88-CG, pese a que es bastante laxa, mientras el 18.9% manifestaron que siempre, el 15.1% manifestaron que a veces y el 3.8% manifestaron que casi nunca, es así que concluimos que casi siempre, la entidad investigada cumple con la única resolución existente e inopia quien respalda la aceptación de proyectos por administración directa.

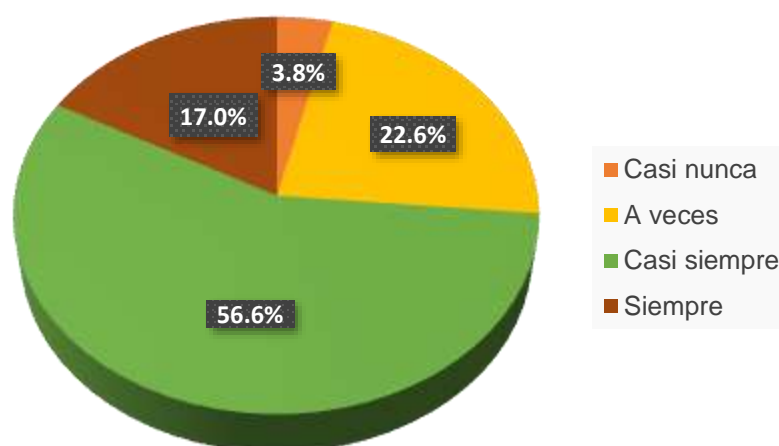
Tabla 17 *Indicador especificaciones técnicas-Ítem 14*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	2	3.8	3.8	3.8
	A veces	12	22.6	22.6	26.4
	Casi siempre	30	56.6	56.6	83.0
	Siempre	9	17.0	17.0	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 14 *Indicador especificaciones técnicas-Ítem 14*

¿Las obras cumplen con todas las especificaciones técnicas contenidas en el expediente técnicos?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

Considerando la tabla 17 y figura 14, mediante los datos obtenidos, el 56.6% manifestaron que casi siempre los proyectos se desempeñan a descripción del expediente técnico, mientras el 22.6% manifestaron que a veces, por otro lado, el 17.0% manifestaron que siempre y el 3.8% manifestaron que casi nunca, es así que concluimos que casi siempre las construcciones son llevadas a cabo según el contenido pormenorizado del expediente técnico, sin embargo, no se cumpliría con todo lo mencionado debido a que una cifra apreciable de encuestados consideraron a veces.

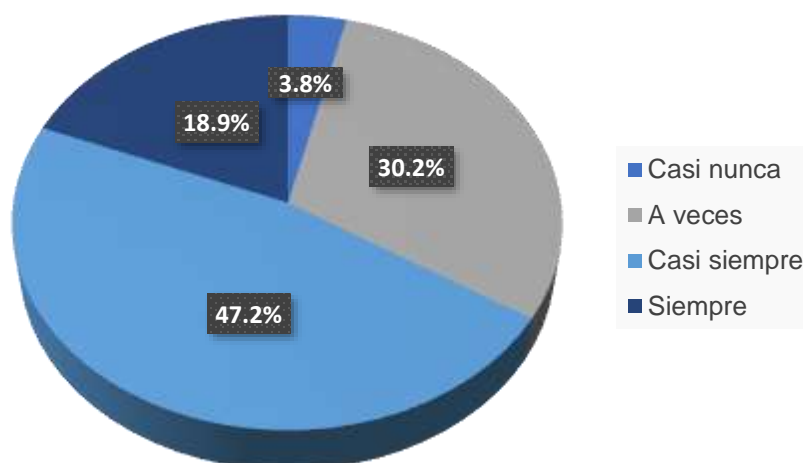
Tabla 18 *Indicador especificaciones técnicas-Ítem 15*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	2	3.8	3.8	3.8
	A veces	16	30.2	30.2	34.0
	Casi siempre	25	47.2	47.2	81.1
	Siempre	10	18.9	18.9	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 15 *Indicador especificaciones técnicas-Ítem 15*

¿Considera usted que hubo deficiencias en la elaboración de algún expediente técnico que finalmente fue aprobado y perjudico alguna obra?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

Considerando la tabla 18 y figura 15, mediante los datos obtenidos, el 47.2% manifestaron a opinión personal que casi siempre se hallaron deficiencias en los expedientes ya consentidos y aceptados, también el 30.2% de colaboradores manifestaron que a veces, el 18.9% manifestaron que siempre y el 3.8% manifestó que casi nunca, es así que concluimos que casi siempre en la recepción y análisis de expedientes se detectan inconsistencias pero por atosigar son aprobados, y a raíz de tal ineptitud se originan interrogantes, del porque una infraestructura precaria o lo más resonado son en temas financieras.

Frecuencia de Dimensión 6: Plazo y Cumplimiento de Obra.

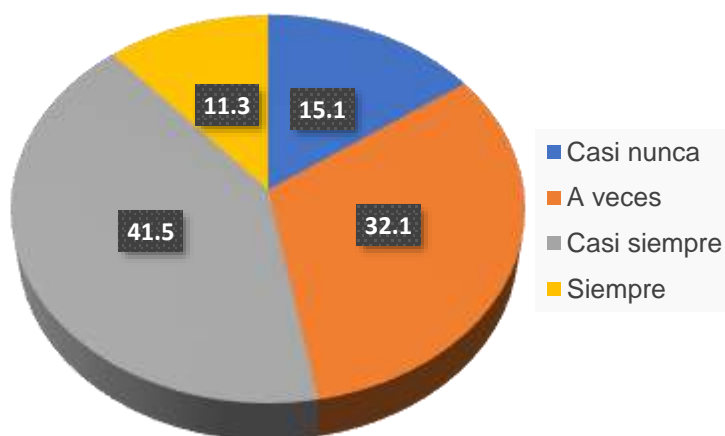
Tabla 19 *Indicador avance físico de obra-Ítem 16*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	8	15.1	15.1	15.1
	A veces	17	32.1	32.1	47.2
	Casi siempre	22	41.5	41.5	88.7
	Siempre	6	11.3	11.3	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 16 *Indicador avance físico de obra-Ítem 16*

¿Considera usted que existe concordancia entre el avance físico y el avance financiero según el cronograma establecido?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

Conforme a la tabla 19 y figura 16, mediante los datos obtenidos el 41.5% manifestaron a criterio personal que casi siempre el desarrollo físico de obra guarda relación con los resultados financieros conforme al cronograma establecido, mientras el 32.1% manifestaron que a veces, el 15.1% manifestaron que casi nunca y el 11.3% manifestó que siempre, es así que concluimos que la mayoría de las veces el progreso de construcción coincide simultáneamente con el efecto económico en el periodo establecido.

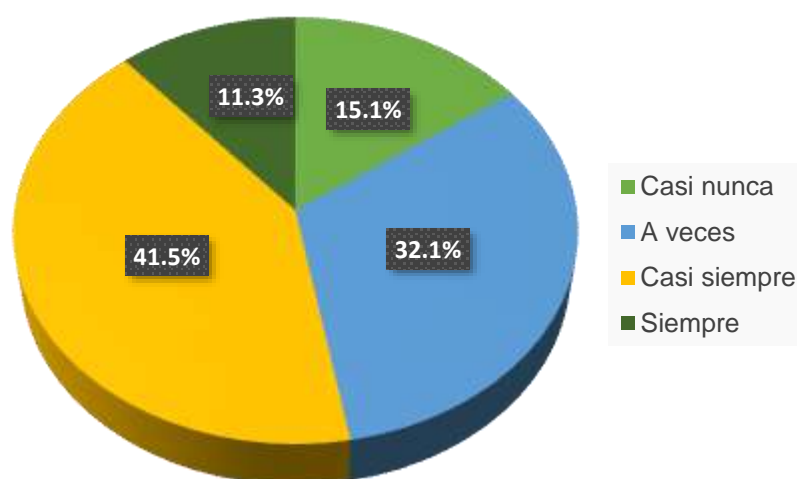
Tabla 20 *Indicador culminación de obras-Ítem 17*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	8	15.1	15.1	15.1
	A veces	17	32.1	32.1	47.2
	Casi siempre	22	41.5	41.5	88.7
	Siempre	6	11.3	11.3	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 17 *Indicador culminación de obras-Ítem 17*

¿Las obras han cumplido en el plazo determinado o según el calendario establecido?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

En relación a la tabla 20 y figura 17, mediante los datos obtenidos, el 41.5% de los encuestados manifestaron que casi siempre las obras han cumplido en el plazo fijado, mientras el 32.1% manifestaron que a veces, el 15.1% manifestó que casi nunca y el 11.3% manifestó que siempre, es así que concluimos que casi siempre las metas proyectadas cumplirían con su ejecución en el tiempo establecido.

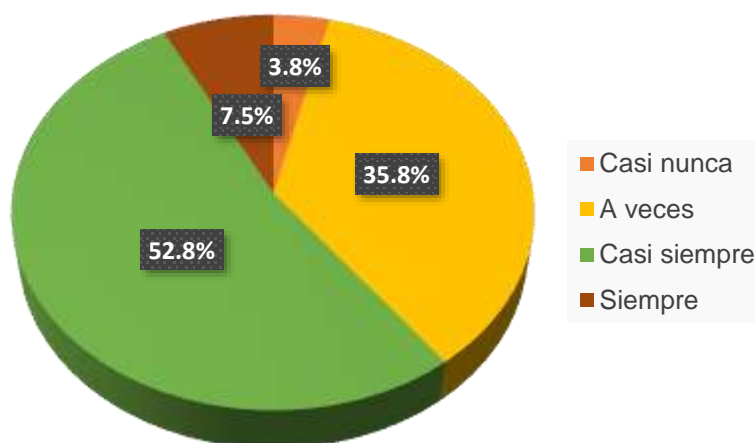
Tabla 21 *Indicador culminación de obras-Ítem 18*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	2	3.8	3.8	3.8
	A veces	19	35.8	35.8	39.6
	Casi siempre	28	52.8	52.8	92.5
	Siempre	4	7.5	7.5	100.0
	Total	53	100.0	100.0	

Fuente: Software SPSS estadístico.

Figura 18 *Indicador culminación de obras-Ítem 18*

¿Existen deficiencias de índole administrativo y financiero durante la culminación de obra?



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

Con respecto a la tabla 21 y figura 18, mediante los datos obtenidos, el 52.8% de encuestados manifestaron que casi siempre se hallan impericias en la acción

administrativo y financiero en el transcurso de conclusión de proyectos, en tanto el 35.8% manifestaron que a veces, incluso el 7.5% manifestaron que siempre y el 3.8% manifestó que casi nunca, es así que concluimos que en el carácter contable muy a menudo prima la deficiencia administrativa, poniendo en descubierto impericias o manipulaciones que se estaría cometiendo en este período de culminación.

4.2. Análisis inferencial

Prueba de normalidad

Se evaluó por medio de Kolmogorov-Smirnov para las variables y dimensiones, evidenciando que la muestra estuvo compuesta por 53 grados de libertad, puesto que es una cifra mayor a 50 casos. Por otro lado, para poner a prueba las hipótesis, se dispondrá a optar el tipo de prueba de criterio paramétrica o no paramétrica, de acuerdo a los valores de significancia.

Criterio de decisión

De acuerdo a $p < 0,05$ se dispone a denegar la H_0 y procede a admitir la H_1

De acuerdo a $p > 0,05$ se dispone a admitir la H_0 y procede a denegar la H_1

Tabla 22 Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1 Variable liquidación financiera	,117	53	,069	,944	53	,014
D1 Costo real	,225	53	,000	,884	53	,000
D2 Documentos que lo sustentan	,157	53	,002	,937	53	,008
D3 Gastos financieros	,269	53	,000	,868	53	,000
V2 Variable administración directa	,100	53	,200*	,965	53	,119
D1 Asignación presupuestal	,264	53	,000	,821	53	,000
D2 Expediente técnico	,183	53	,000	,890	53	,000
D3 Plazo y cumplimiento de obra	,135	53	,017	,953	53	,037

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Se observa que la prueba de normalidad tiene una significancia estadística, los únicos valores ($>0,05$), es la variable de administración directa y liquidación financiera, son las únicas que presenta distribución normal, en las otras 6 pruebas de normalidad se observa valores menores a 0,05, por lo tanto, se puede decir que la muestra no presenta distribución normal. Como solo dos variables presentan normalidad, se debe aplicar pruebas no paramétricas para realizar los siguientes análisis.

4.3. Contrastación de hipótesis

Las hipótesis de la presente tesis es buscar si existe o no relación entre las variables y las dimensiones en estudio, por tanto, según los valores expuestos se corrobora que tiene una correlación no paramétrica de modo que, se optó la correlación de Rho de Spearman.

En la siguiente tabla se muestra los valores para interpretar las correlaciones:

Tabla 23 *Valores para interpretar la correlación*

Rango	Relación
-091 a -1.00	Correlación negativa a perfecta
-76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-051 a -0.75	Correlación negativa considerable
-26 a -0.50	Correlación negativa media
-0.11 a 0.25	Correlación negativa débil
0.26 a 0.50	Correlación positiva media
0.51 a 0.75	Correlación positiva considerable
0.76 a 0.90	Correlación positiva muy fuerte
0.91 a 1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández (2018)

Prueba de Hipótesis General:

H₀: El proceso de liquidación financiera no se relaciona de manera significativa en las obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del gobierno regional de Ayacucho, año 2023.

H₁: El proceso de liquidación financiera se relaciona de manera significativa en las obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del gobierno regional Ayacucho, año 2023.

Tabla 24 *Correlación entre la variable liquidación financiera y la variable administración directa*

Correlaciones				
			Variable Liquidación Financiera	Variable Administración Directa
Rho de Spearman	Variable Liquidación financiera	Coeficiente de correlación	1,000	,271*
		Sig. (bilateral)	.	,049
		N	53	53
	Variable Administración directa	Coeficiente de correlación	,271*	1,000
Sig. (bilateral)		,049	.	
N		53	53	

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación.

Debido al resultado evidenciado, en el cual se muestra un valor probabilístico de $0,049 < 0,05$ por tanto, se acepta la (H₁), afirmando de esta manera la existencia de una relación estadísticamente significativa entre ambas variables, con un índice de correlación de 0,271, reconociendo una relación positiva media. En consecuencia, la liquidación financiera sostiene un vínculo firme con la administración directa, en referencia a los proyectos públicos, es decir, si las obras presentan un desarrollo de liquidación financiera en base al costo real, con la documentación sustentatoria y con la evaluación detallada de los gastos financieros, entonces tendrá un impacto aceptable en el cumplimiento de las metas proyectadas con resultados eficientes, garantizando a las obras por administración directa; transparencia, además de cumplir con el objetivo institucional en el marco gubernamental.

Prueba de Hipótesis Específica

Hipótesis Específicas 1:

H₀: La liquidación financiera no se relaciona significativamente con la asignación presupuestal del gobierno regional de Ayacucho, año 2023.

H₁: La liquidación financiera se relaciona significativamente con la asignación presupuestal en el gobierno regional de Ayacucho, año 2023.

Tabla 25 *Correlación entre liquidación financiera y asignación presupuestal*

Correlaciones				
			Liquidación Financiera	Asignación Presupuestal
Rho de Spearman	Liquidación Financiera	Coefficiente de correlación	1,000	,498**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	53	53
	Asignación Presupuestal	Coefficiente de correlación	,498**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	53	53

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

Teniendo en cuenta el resultado expuesto, se dio a conocer el valor de significancia de $0,000 < 0,05$, considerando este efecto, se dispuso a validar la (H_1) justificando la aceptación de una relación estadísticamente significativa entre liquidación financiera y asignación presupuestal, mientras el índice de correlación fue de 0,498, reconociendo una relación positiva considerable. En consecuencia, si la liquidación financiera es desarrollada con transparencia y es fundamentada sobre el costo real, la documentación sustentatoria y con el control moderado sobre los gastos financieros, entonces el presupuesto asignado de las obras tendrá mayor concordancia con los avances físicos-financieros y así sostener probatoriamente el uso correcto de la asignación presupuestal.

Hipótesis Especifico 2:

H₀: La liquidación financiera no se relaciona significativamente con el expediente técnico en el gobierno regional de Ayacucho, año 2023.

H₁: La liquidación financiera se relaciona significativamente con el expediente técnico en el gobierno regional de Ayacucho, año 2023.

Tabla 26 *Correlación entre liquidación financiera y expediente técnico*

Correlaciones				
			Liquidación Financiera	Expediente Técnico
Rho de Spearman	Liquidación Financiera	Coefficiente de correlación	1,000	-,301*
		Sig. (bilateral)	.	,029
		N	53	53
	Expediente Técnico	Coefficiente de correlación	-,301*	1,000
		Sig. (bilateral)	,029	.
		N	53	53

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación.

Teniendo en cuenta el resultado expuesto, se dio a conocer el valor de significancia de $0,029 < 0,05$, considerando este efecto, se dispuso a validar la (H₁) justificando la aceptación de una relación estadísticamente significativa entre liquidación financiera y el expediente técnico, mientras el índice de correlación fue de -0,301, reconociendo una relación negativa media. En consecuencia, si la liquidación financiera es desarrollada con mayor insuficiencia sobre el costo real, con carencias en la documentación sustentatoria y con los gastos financieros desmesurados, se tendrá en evidencia la adulteración y desconsideración en los detalles del expediente técnico, es decir, cuanto mayor sea el error cometido en la interpretación del expediente técnico, menor será la exposición documentaria objetiva, razón por la cual la información expuesta será defectuosa en la liquidación financiera.

Hipótesis Especifico 3:

H₀: La liquidación financiera no se relaciona significativamente con el plazo y cumplimiento de las obras públicas en el gobierno regional de Ayacucho, año 2023.

H₁: La liquidación financiera se relación significativamente con el plazo y cumplimiento de las obras públicas en el gobierno regional de Ayacucho, año 2023.

Tabla 27 *Correlación entre liquidación financiera y cumplimiento de obra*

		Correlaciones		
			Liquidación Financiera	Plazo y Cumplimiento de obra
Rho de Spearman	Liquidación Financiera	Coefficiente de	1,000	,280*
		correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,042
		N	53	53
	Plazo y cumplimiento de obra	Coefficiente de	,280*	1,000
		correlación		
Sig. (bilateral)		,042	.	
	N	53	53	

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación.

Teniendo en cuenta el resultado expuesto, se dio a conocer el valor de significancia de $0,042 < 0,05$, considerando este efecto, se dispuso a aceptar la (H_1) justificando la aceptación de una relación estadísticamente significativa entre liquidación financiera y el plazo y cumplimiento de obras, mientras el índice de correlación fue de 0,280, reconociendo una relación positiva media. En consecuencia, si la liquidación financiera al ser desarrollada con mayor transparencia en su información, tendrá un efecto progresivo en el plazo y cumplimiento de obras, cumpliendo con el avance de ejecución, asimismo, con la culminación proyectada para su esperada entrega.

V. DISCUSIÓN

En referencia al objetivo general: Conforme a la evidencia obtenida por medio del método de Rho de Spearman fue de 0,271 evidenciando una correlación positiva media entre la variable liquidación financiera y la variable administración directa, con un valor $p= 0,049 < 0,05$ rechazando la hipótesis nula (H_0) y aceptando la hipótesis alterna (H_1), es decir, existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. De acuerdo a las encuestas realizadas a los colaboradores de las áreas pertinentes en la entidad investigada y de acuerdo a los resultados obtenidos, logramos analizar que en su mayoría manifiestaron en consentimiento común que la liquidación financiera impacta positivamente en las obras públicas por administración directa. Asimismo, los resultados expuestos afirman en coincidencia con los estudios de Asarpay y Concha (2022) en su trabajo de denominación “Proceso de liquidación financiera en obras por administración directa en el gobierno municipal de Caicay” que concluyó que según los datos estudiados en la entidad pública dentro de un porcentaje considerable cumplen con lo dispuesto en función a los servicios por el proceso administrativo directo, de manera que sustentan en el plazo la liquidación financiera y al mismo tiempo tienen muy en cuenta la eficiencia del gasto público. Mientras Vázquez y Mosquera (2013) concluyen en su investigación que guarda una relación significativa entre ambas variables analizadas, de hecho todo aquel proyecto tiene una actividad en el sector de edificación, debido a diversas inversiones para el servicio vital del progreso de la sociedad, por tanto, se implica una apropiada gestión en el compromiso de contratos y con un efecto flexible en los análisis contables, Adicionalmente Benavides y Rengifo (2022) en su trabajo de investigación, según las pruebas aplicadas, hubo relación positiva entre las variables administración directa y eficacia de la ejecución de obras, en el cual se obtuvo el valor p de $0,001 < 0,05$, por ende, rechaza la H_0 y acepta la H_1 , siendo así una argumentación eficaz, concluyendo que existe una correlación significativa entre ambas variables estudiadas en la entidad gubernamental de Ucayali.

En mención al objetivo específico 1: Es pertinente resaltar que el coeficiente Rho de Spearman fue 0,498 logrando una significancia bilateral de $0,000 < 0,05$, dicho

de otro modo, existe una correlación positiva considerable entre liquidación financiera y asignación presupuestal, significativamente, la asignación presupuestal debe de estar evidenciado en la liquidación financiera, en esta medida, el 51% de encuestados consideran que de vez en cuando, se dispone el presupuesto asignado en función a sus prioridades del proyecto para luego constatar en la liquidación financiera. De acuerdo con Salinas (2010) menciona que el fondo público asignado está fundamentando en principios a gastos ejercidos en su ejecución y conforme a ello está considerado en todo aquel documento, en el que tiene que estar retratado todas sus operaciones para luego ser presentados ante un jurado receptor y liquidador acorde a ciertas estructuras analíticas. En tanto, Miranda (2020) ratifica que la unidad presupuestaria se brinda de acuerdo a las acciones de las obras con el objetivo de llevar a cabo una óptima ejecución y estas actividades estar respaldadas y argumentadas en la liquidación técnico y financiero.

Tomando en consideración el ítem 11 “el presupuesto asignado es suficiente para la ejecución de una obra” se aprecia que 50,9% de los colaboradores señalan que a veces la asignación presupuestal es suficiente para cubrir la demanda en el desarrollo de la obra, pero no obstante no se estaría reflejando la realidad de su totalidad en la liquidación financiera.

En consideración al objetivo específico 2: De acuerdo al análisis Rho de Spearman fue -301 ($r = -301$), logrando una significancia bilateral de $0,029 < 0,05$, dicho de otro modo, existe una correlación negativa media entre la variable liquidación financiera y la dimensión expediente técnico, en tanto se rechaza la (H_0) y se acepta (H_1), al respecto la Resolución de contraloría N° 195-88-GR referente al expediente técnico, define que es indispensable para dar inicio a algún tipo de proyectos por lo que está compuesta por planos, memoria descriptiva, la asignación presupuestaria, costes diversos para su ejecución, entre otro tipo de estructuras manuales, los cuales fueron contemplados al inicio de una obra, con tal efecto proceder a realizar una conveniente liquidación financiera, de modo que se conseguirá comparar y estimar las evidencias; al mismo tiempo se reconoce, gestiona y comunica los cambios que pueden haber en el curso para la agregación de acotaciones respectivas. Por su parte INFOBRAS (2015) indica que el expediente técnico a lo largo de los años prosigue con los mismos dilemas en su presentación, aceptación

y concesión en cualquier proyecto a ejecutarse por lo que las causas más comunes son los errores y omisiones en su elaboración, sin considerar los riesgos que estos pueden habitar, sobre todo la vulnerabilidad en los marcos normativos, entre otros ya sabidos, por lo que obstaculiza en la ejecución de alguna obra, la gran mayoría son excusables para dilatar el tiempo que complica la sustantividad oportuna de la liquidación financiera.

Tomando en consideración el ítem 15 “hubo deficiencias en la elaboración de algún expediente técnico que finalmente fue aprobado y perjudico alguna obra” se aprecia que 77.4% de los encuestados manifestaron que a veces y ocasionalmente, en tanto en el protocolo de revisión de expedientes técnicos se hallaron inconsistencias en su presentación llegando a variar el presupuesto referencial consiguiendo afectar económicamente a la entidad ejecutora, así como no se descarta que exista negociaciones de colusión.

Dicho de otro modo, los datos estadísticos evidenciados en el segundo objetivo, en cuanto a la relación negativa media, se argumenta que cuanto mayor sea el error en el expediente técnico menor será la exposición documentaria objetiva de la liquidación financiera.

Mientras tanto, el objetivo específico 3: En conformidad con Rho de Spearman fue ($r= 0,280$), logrando una significancia bilateral de $0,042 < 0,05$, dicho de otro modo, existe una correlación positiva media entre liquidación financiera con el plazo y cumplimiento de obra, en tanto se rechaza la (H_0) y se acepta (H_1) por ende, en una relación significativa entre la variable y la dimensión, la liquidación financiera se efectúa como un acto administrativo para determinar el costo verdadero de la valorización total en el plazo y cumplimiento de obra. Teniendo en cuenta la coincidencia con la investigación de Cerrón (2021) cuyo trabajo obtiene como resultado de su hipótesis una correlación existente entre la ejecución obra y liquidación financiera, en resultado de la correlación Rho de Spearman se evidenció ($r=0,354$) concluyendo que existe una relación positiva entre ejecución de obra y liquidación financiera desarrollada en la entidad provincial de Chupaca-2019. Mientras tanto, en la teoría de Chiavenato (2001) interpreta la responsabilidad del comportamiento, en relación a los resultados ocurridos en el desarrollo de lo ejercido, por lo que se emplea ciertas medidas en su uso y contribuciones de

acuerdo a sus funciones en el que se prepara como parte del cumplimiento, que primordialmente se predomina e informa el costo real del proyecto ejecutado, el presupuesto estipulado para ser diagnosticado financieramente, así como todos los documentos justificados para su probatoria y con los estándares estipulados, ante el comité delegado y finalmente brindar una edificación adecuada.

Tomando en considerando el ítem 18 “Existen deficiencias de índole administrativo y financiero durante la culminación de obra” se aprecia que el 52.8% de colaboradores manifestaron que casi siempre se hallan deficiencias de carácter contable de manera frecuente en las acciones administrativos y financieros por lo que influye en la liquidación financiera parcialmente perjudicial, por tanto los encargados de obra como la entidad ejecutora, infringirían con las entregas de los proyectos en las fechas pactadas, entorno al marco del Gobierno Regional de Ayacucho analizado en el periodo 2023.

VI. CONCLUSIONES

En conclusión, se demostró que existe una correlación positiva media entre las variables liquidación financiera y administración directa, a través del resultado del Rho Spearman ($r=0,271$) y un valor $p=0,049$ ($<0,05$), ante lo expuesto, si el procedimiento de liquidación financiera se desarrolla como corresponde y considera el costo real, los documentos debidamente justificados y los gastos financieros; aprovechados cabalmente, entonces las obras por administración directa tendrán sustentos competentes, por lo que se cumpliría con el objetivo institucional del Gobierno Regional de Ayacucho.

Se demostró finalmente que existe una relación positiva considerable entre liquidación financiera y asignación presupuestal, a través del resultado del Rho Spearman ($r= 0,498$) y un valor $p= 0,000$ ($<0,05$), ante lo expuesto, si la liquidación financiera se desarrolla como corresponde y considera el costo real, los documentos justificados y los gastos financieros adecuados, entonces el presupuesto asignado tendrá concordancia con todo los hechos y movimientos económicos efectuados en el proyecto, lo que permitirá tener un avance favorable en el cumplimiento de las obras.

En conclusión, se demostró que existe una relación negativa media entre liquidación financiera y el expediente técnico, a través del resultado del Rho Spearman ($r=-0,301$), y un valor $p=0,029$ ($<0,05$), Es decir, cuanto mayor sea el error cometido en la interpretación del expediente técnico, menor será la exposición documentaria objetiva en el proceso de liquidación financiera, por lo que se tendrá que mejorar diligentemente.

Se demostró finalmente que existe una relación positiva media entre liquidación financiera y el plazo y cumplimiento de obra, a través del resultado del Rho Spearman ($r=0,280$) y un valor $p=0,042$ ($<0,05$), ante lo expuesto, si la liquidación financiera se desarrolla como corresponde y considera el costo real, la interpretación detallada en el informe documentario y los gastos financieros justificados, entonces las obras podrán cumplir en el plazo objetivo resaltando su cumplimiento con eficiencia.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda al Gobernador Regional de Ayacucho de cumplir con el compromiso hacia su población de garantizar modernas infraestructuras y proyectos de calidad, siendo está encaminado bajo la modalidad de administración directa. Además, se recomienda verificar cada infraestructura en curso para la inspección sobre los hechos y para su agilización, a fin de conseguir a futuro una liquidación físico-financiera justa y ecuánime, de ese modo evitar una sanción administrativa en potestad de la Contraloría General de la República.

Se sugiere a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional de Ayacucho efectuar una revisión pormenorizada referente a los presupuestos de las obras, que fueron aprobadas y otorgadas y así tener un control objetivo empleando la correcta utilización del clasificador de gastos, como también fiscalizar de manera periódica el control del presupuesto, tomando en consideración la presentación de los informes de valorización y pre liquidaciones para aprovechar en detectar algún tipo de incongruencias.

Se recomienda contratar a un equipo profesional altamente capacitado y comprometido en la elaboración de expedientes técnicos con la finalidad de garantizar el desarrollo de edificación en las metas propuestas y poder contar con obras de calidad e infraestructuras adecuadas, y no sucumbir en la restructuración o manipulación, por ello es denominado como el cimiento influyente y significativo para el inicio y desarrollo de las obras públicas.

Se sugiere hacer seguimientos a las metas ejecutadas, a fin de que puedan cumplir en los plazos establecidos, tomando en cuenta la importancia del avance físico y económico, del mismo modo verificar si actúan de acuerdo al expediente aprobado y ser entregados según la fecha programado, para una sencilla y eficiente liquidación, otro factor es no alterar la ejecución de los proyectos con ampliaciones en los plazos o adicionales en el presupuesto, obstaculizando su cumplimiento.

REFERENCIAS

- Álvarez, I., Vera, N., & Salinas, S. (11 de junio de 2010). *Liquidación técnica financiera de obras públicas* (1 ed.). Lima - Perú: Instituto Pacífico S.A.C.
- Arias, G. J. (2020). Técnicas e instrumentos de investigación científica. *Enfoques Consulting EIRL*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2238>
- Aristizábal Vélez, P., Torres Pavas, D., Álvarez Rios, J., & Jurado Alzate, V. (2018). Validación de un instrumento para medir la vulnerabilidad en relación a las variables. *Revista Geográfica de América Central*(62). Obtenido de www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/
- Asarpay, S. R., & Concha, M. S. (2022). *Proceso de liquidación financiera en obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Caicay. (Título profesional)*. Universidad Tecnológica de los Andes, Perú. Obtenido de <https://repositorio.utea.edu.pe/server/api/core/bitstreams/33068b2f-200b-44a0-84b4-17bdb8be3618/content>
- Barkha, D, Ranjita, D, Shrijana, P, Doma, G, Nazung, L, & Shakeela, B. (2022). Application of Correlational Research Design in Nursing and Medical Research. *Journal of Xi'an Shiyou University*, 65(11), 224-239. doi:<https://doi.org/10.17605/OSF.IO/YRZ68>
- Benavides, B. L., & Rengifo, R. F. (2022). *La modalidad de administración directa y su eficacia en la ejecución de obras del Gobierno Regional de Ucayali (Título profesional)*. Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa - Perú. Obtenido de http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5687/B8_2022_UNU_ADMINISTRACION_T_2022_LUZ_BENAVIDES_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bolaños, R. (2022). Social network analysis as a methodology for research in information metric studies. The case of the journal Actualidades investigativas en Educación. doi:<https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.5128>
- Borrero, M. L. (2015). Eficiencia de Gastos Administrativos, Operativos y de Mantenimiento de Instituciones prestadoras de Salud de tercer y cuarto Nivel

- en Colombia. Obtenido de <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/3092bb6f-b7f5-49b5-b589-d12512d83b49/content>
- Campo Arias, A., & Celina Oviedo, H. (Sep de 2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4).
- Casteel, A., & Bridier, N. L. (2021). Describing populations and samples in doctoral student research. *International Journal of Doctoral Studies*, 16, 339-362. doi:<https://doi.org/10.28945/4766>
- Cerrón, A. E. (2021). *Obras públicas y liquidación financiera en las municipalidades de la provincia de Chupaca (Título profesional)*. Universidad Peruana los Andes, Huancayo - Perú. Obtenido de https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3179/T037_70160467_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chiavenato, I. (2001). *Administración, Proceso Administrativo* (3 ed.). (G. A. Villamizar, Trad.) Los Ángeles, California: MCGRAW-HILL/ Interamericana de Colombia. Obtenido de <https://books.instituto-idema.org/sites/default/files/Administraci%C3%B3n%20-%20Proceso%20administrativo%20-%20Idalberto%20Chiavenato%20-%203ed.pdf>
- Contraloría General de la República del Perú. (18 de Julio de 1988). *Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría N° 195-1988.CG*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/2304038-195-1988-cg>
- Dugarte, R. J. (2012). *Estándares de control interno administrativo en ejecución de las obras civiles de los órganos de la administración pública municipal (Título profesional)*. Universidad "República Bolivariana de Venezuela". Obtenido de <https://docplayer.es/7202212-Estandares-de-control-interno-administrativo-en-la-ejecucion-de-obras-civiles-de-los-organos-de-la-administracion-publica-municipal.html>

- Elizalde, L. (21 de septiembre de 2019). Los Estados Financieros y las Políticas Contables. *4(5-1)*. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.159>
- Fayol, H. (1916). *Teoría clásica de la Administración*. Francia. Obtenido de <http://fcaenlinea.unam.mx/2006/1130/docs/unidad4.pdf>
- Figueredo, Q. H. (2012). *Marco general regulatorio para liquidación de entidades pública (Título profesional)*. Universidad Mayor de San Andrés., Bolivia. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/20107/T3931.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Foegeding, E. A. (11 de Agosto de 2020). Basic, applied, and developmental R&D should be under one roof. *Journal of Food Science*, *85(8)*. doi:<https://doi.org/10.1111/1750-3841.14559>
- González, L. F. (2018). *Desarrollo Administrativo para la Realización de un proyecto (Título profesional)*. Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, México.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, p. (2014). Metodología de la Investigación. 6ª ed. México D.F.: Mac GrawHill.
- Hernández, Á. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *ALERTA*, *2(1)*, 76-79. doi:<https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana editores S.A de C.V. Obtenido de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Herrera, J., & Prieto, M. (2023). *Liquidación financiera de obra públicas por administración directa y por contrata* (1 ed.). Growth Corporation S.A.C.
- Hualla, C. A. (2021). *Estudio de los gastos generales programados y los realmente efectuados en obras ejecutadas por administración directa en las municipalidades distritales de San Jerónimo y San Sebastian*. Cusco.

Obtenido de
<https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/7803?locale-attribute=en>

INFOBRAS. (enero de 2015). *La Contraloría General de la República*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_per_est_infobras_man_pi_tipo_d.pdf

Lagunes, L. N. (25 de octubre de 2021). Guía para la consultoría de Disponibilidad Financiera. *Dirección General de Recursos Financieros*.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (06 de diciembre de 2004). *Gobierno del Perú Ley N° 28411*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/229463-28411>

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. (s.f.). *Contraloría General de la República, Ley N° 27785*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/oeffa/informes-publicaciones/1941834-ley-n-27785-ley-organica-del-sistema-nacional-de-control-y-de-la-contraloria-general-de-la-republica>

Maravelakis, P. (30 de Octubre de 2019). The use of statistics in Social Sciences. *Journal of Humanities and Applied Social Sciences*, 1(2), 87-97. doi:<https://doi.org/10.1108/JHASS-08-2019-0038>

Martínez, M. F. (30 de junio de 2017). *La liquidación de la obra*. Obtenido de <https://vlex.es/vid/liquidacion-obra-190797>

MEF. (2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *MEF*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/1135142-proyecto-de-ley-de-presupuesto-del-sector-publico-para-el-ano-fiscal-2021>

- Miranda, J. J. (2020). Evaluación financiera. *Gestión financiera*. Obtenido de <https://www.studocu.com/cl/document/pontificia-universidad-catolica-de-chile/fundamentos-gestion-financiera/5capitulo-9-la-evaluacion-financiera/56318163>
- Muñoz, B. M. (2017). *Contabilidad de Costos para la Gestión Administrativa*. Ecuador: Universidad Estatal de Milagro - UNEMI. Obtenido de <https://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/3847>
- Pacheco, C. E. (2016). *La Información Financiera y Administrativa: enlace estratégico para la toma de decisiones* (2 ed.). Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Párraga, C. J. (2018). *Liquidación de una obra tipo considerando las normas vigentes (Título profesional)*. Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- Pillaca, E. U. (2019). *Liquidación financiera de obras y su influencia en el estado de situación financiera en los Gobiernos Regionales de Ayacucho y Apurímac (Tesis para optar el grado de doctor)*. Universidad César Vallejo, Perú. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44207/Pillaca_EU%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ponce, H. G. (2017). *Proceso de Liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por administración directa, del gobierno regional Cusco. (Título profesional)*. Universidad Andina del Cusco, Perú. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2142/Gabriela_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ravel, M. A. (2013). La improcedencia de los gastos financieros. Obtenido de <https://scripta-old.scimago.es/handle/20.500.12552/2188>
- República, C. G. (29 de Diciembre de 2023). Diario oficial del Bicentenario "El peruano". Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5623613/4984570-directiva-n-017-2023-cg-gmpl.pdf?v=1703890234>

- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG . (s.f.). *Contraloría General de la República*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/2304038-195-1988-cg>
- Reyes, A. W. (2021). Proceso de Liquidación técnica y financiera de las obras por Administración directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura. *Gobierno y Gestión Pública*, 8(2), 181-192. doi:<https://orcid.org/0000-0001-9295-5987>
- Sáenz, A. (2007). *Conceptos para la interpretación y análisis del presupuesto general de la República de Nicaragua*. Managua, Nicaragua: Instituto de Investigaciones y Consultoría Económica y Sociales (ICES). Obtenido de <https://finanzaspublicasuca.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/10/conceptos-e-interpretacion3b3n-del-pgr-alicia-sac3a9nz.pdf>
- Salatino, D. R. (2019). *International Journal of Research and Methodology in Social Science*. 5(1), 52-73. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.266746>
- Salinas Seminario, M., Álvarez Illanes, J., & Vera Novoa, M. (2010). *Liquidación técnico financiera de obras públicas* (1 ed.). Lima: Instituto pacífico.
- Salinas, S. (2002). *Costos, Presupuesto, Valorización y Liquidación*. Lima: Fondo Editorial ICG, 2002. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=ld7VZwEACAAJ>
- Salinas, S., & Álvarez, I. (2013). *Manual de Liquidación Técnico Financiera de obras Públicas* (1 ed.). Instituto Pacífico, 2013.
- Segredo Santamaria, S., Juárez Hernández, L., Tobón, S., & Ibarra Piza, S. (2018). Estudio de validez de contenido y confiabilidad de un instrumento para evaluar la metodología socioformativa en el diseño de cursos. *Revista Espacios*, 39(53). Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017->
- Solís, V. R. (2011). Derechos y deberes del contratista durante la ejecución contractual para la ejecución de obras y consultorías de obras. *Organismo*

Superior de las Contrataciones del Estado (OSCE). Obtenido de http://www.osce.gob.pe/consumcode/userfiles/image/pa2_m4_prov.pdf

Vázquez, M., & Mosquera, C. (2013). *Costo de edificación en proyectos como el caso práctico: Construcción de 3 UPC's en la provincia del oro (Título profesional)*. Universidad de Cuenca, Ecuador. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/379>

Yáñez, B. A. (2015). *Administración directa y presupuesto: Estudio en el Gobierno Autónomo descentralizado Provincial de Chimborazo (Título profesional)*. Universidad San Francisco de Quito, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/3996/1/113548.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

Título: “Proceso de Liquidación Financiera y su incidencia en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023”

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
LIQUIDACIÓN FINANCIERA	La liquidación financiera es la acción tanto administrativa, técnico y financiero que se llevan a cabo basicamente para diagnosticar de manera objetiva si las acciones o trabajos de la ejecución de las obras fueron de calidad. Martinez (2017)	Para la variable liquidación financiero se aplicó la técnica de encuesta y el cuestionario como instrumento con una escala de tipo Likert para analizar la variable, dimensiones e indicadores, los resultados obtenidos fueron evaluados por medio de tablas y figuras, de manera que se concluyó y recomendó conforme a los resultados expuestos.	Costo real	Presupuesto de obra	Ordinal
			Documentos que lo sustentan	Información financiera	
				SSI (Sistema de seguimiento de inversiones)	
			Gastos financieros	Gastos administrativos	
Gastos generales					
ADMINISTRACIÓN DIRECTA	La ejecución de una obra pública por administración directa, está orientada a lograr los objetivos institucionales, basados en una función a prioridades establecidas en el marco de las políticas públicas sectoriales, por medio de la resolución de la contraloría general de la república N° 195-88-CG. Miranda (2020)	Para la variable administración directa se aplicó la técnica de encuesta y el cuestionario como instrumento con una escala de tipo Likert para analizar la variable, dimensiones e indicadores, los resultados obtenidos fueron evaluados por medio de tablas y figuras, de manera que se concluyó y recomendó conforme a los resultados expuestos.	Asignación presupuestal	Disponibilidad Financiera	Ordinal
				Ejecución presupuestaria	
			Expediente técnico	Normativa técnica	
				Especificaciones técnicas	
Plazo y cumplimiento de obra	Avance físico de obra				
	Culminación de Obra				

ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “Proceso de Liquidación Financiera y su incidencia en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023”

Formulación de Problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumento										
<p>Problema general: ¿De qué manera se relaciona el proceso de liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿De qué manera se relaciona la liquidación financiera con la asignación presupuestal en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023? ¿De qué manera se relaciona la liquidación financiera con el expediente técnico en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023? ¿De qué manera se relaciona la liquidación financiera con el plazo y cumplimiento de las obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023? 	<p>Objetivo general: Demostrar de qué manera se relaciona el proceso de liquidación financiera con las obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Demostrar la relación que existe entre liquidación financiera y la asignación presupuestal en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023. Demostrar la relación que existe entre liquidación financiera y el expediente técnico en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023. Demostrar la relación que existe entre liquidación financiera con el plazo y cumplimiento de las obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023. 	<p>Hipótesis general: El proceso de liquidación financiera se relaciona de manera significativa con las obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Ayacucho, 2023.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> La liquidación financiera se relaciona significativamente con la asignación presupuestal en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023. La liquidación financiera se relaciona significativamente con el expediente técnico en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023. La liquidación financiera se relaciona significativamente con el plazo y cumplimiento de las obras públicas en el gobierno Regional de Ayacucho, 2023. 	<p>Técnica Encuesta</p>										
<p>Diseño de investigación</p> <p>Diseño de investigación, no experimental de corte transversal</p> <pre> graph TD M --> V1 M --> V2 V1 --- R R --- V2 </pre> <p>M = Muestra V1 = Liquidación financiera V2 = Administración directa R = Relación</p>	<p>Población y muestra</p> <p>Población: Funcionarios y servidores de la Gerencia Regional de Infraestructura y las Sub Gerencias pertenecientes del Gobierno Regional de Ayacucho.</p> <p>Muestra: Son 53 colaboradores que tienen relación directa con la liquidación financiera de obras públicas por administración directa.</p> <p>Muestreo: Es no probabilístico por conveniencia, puesto que cumple con los criterios de inclusión.</p>	<p>Variables y dimensiones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Liquidación financiera</td> <td>Costo real</td> </tr> <tr> <td>Documentos que lo sustentan</td> </tr> <tr> <td>Gastos financieros</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Administración directa</td> <td>Asignación presupuestal</td> </tr> <tr> <td>Expediente técnico</td> </tr> <tr> <td>Plazo y cumplimiento de obra</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Liquidación financiera	Costo real	Documentos que lo sustentan	Gastos financieros	Administración directa	Asignación presupuestal	Expediente técnico	Plazo y cumplimiento de obra
Variables	Dimensiones												
Liquidación financiera	Costo real												
	Documentos que lo sustentan												
	Gastos financieros												
Administración directa	Asignación presupuestal												
	Expediente técnico												
	Plazo y cumplimiento de obra												

ANEXO 3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

Estimado(a), mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada “**PROCESO DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2023**”, cuestionario el mismo que tiene como finalidad recoger información necesaria para determinar.

INSTRUCCIONES: Estimado colaborador, lea atentamente cada una de las preguntas y marque una sola respuesta que considere la correcta; agradeceré a usted **marcar con una (x)**.

Los ítems de pregunta y respuesta a considerar es según la siguiente escala:

Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)

Variable: Liquidación Financiera

N°	PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
COSTO REAL						
1	¿Con qué frecuencia varía el costo real al presupuesto de obra asignado?					
2	¿Al culminar la liquidación física financiera se realiza un análisis entre el costo ejecutado y el presupuesto aprobado?					
3	¿Cree usted que se justifica el costo real con el presupuesto inicial establecido al momento de presentar la liquidación financiera?					
DOCUMENTOS QUE LO SUSTENTAN						
4	¿En la fase de ejecución de obra se obtiene las evidencias documentarias que tienen características admisibles y suficientes?					
5	¿Existe una correcta verificación de los documentos sustentatorios de gastos en la liquidación financiera de obra de acuerdo a los reglamentos?					
6	¿Considera usted de que el aplicativo informático SSI (Sistema de seguimiento de inversiones) es actualizado según el avance de la ejecución financiera?					

N°	PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
GASTOS FINANCIEROS						
7	¿Con que frecuencia el costo directo es calculado de manera exacta según el presupuesto?					
8	¿Se utiliza correctamente el presupuesto asignado en la ejecución de los gastos indirectos?					
9	¿A través del informe financiero y el manifiesto de gastos se encuentran sustentados los gastos generales fijos?					

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

Estimado(a), mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada “**PROCESO DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2023**”, cuestionario el mismo que tiene como finalidad recoger información necesaria para determinar.

INSTRUCCIONES: Estimado colaborador, lea atentamente cada una de las preguntas y marque una sola respuesta que considere la correcta; agradeceré a usted **marcar con una (x)**.

Los ítems de pregunta y respuesta a considerar es según la siguiente escala:

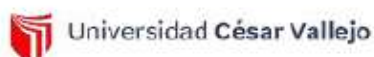
Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)

Variable: Administración Directa

N°	PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL						
10	¿Se efectúa el uso correcto de la disponibilidad financiera en la ejecución de una obra?					
11	¿El presupuesto asignado es suficiente para ejecutar una obra?					
12	¿El presupuesto ejecutado guarda relación con el presupuesto asignado en las obras ejecutadas por administración directa?					
EXPEDIENTE TÉCNICO						
13	¿La entidad cumple debidamente con la disposición reglamentaria referente al acto resolutivo de Contraloría Nro. 195-88-CG?					
14	¿Las obras cumplen con todas las especificaciones técnicas contenidas en el expediente técnicos?					
15	¿Considera usted que hubo deficiencias en la elaboración de algún expediente técnico que finalmente fue aprobado y perjudico alguna obra?					

N°	PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE OBRA						
16	¿Considera usted que existe concordancia entre el avance físico y el avance financiero según el cronograma establecido?					
17	¿Las obras han cumplido en el plazo determinado o según el calendario establecido?					
18	¿Existen deficiencias de índole administrativo y financiero durante la culminación de obra?					

ANEXO 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LOS ENCUESTADOS



Consentimiento informado (*)

Título de la investigación: *"Proceso de Liquidación Financiera y su incidencia en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023"*

Investigador (es): Marmolejo Amao, Liz Deyvi y Gavilan Quispe, Evelyn Treisy.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Proceso de liquidación financiera y su incidencia en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023", cuyo objetivo es *demostrar de qué manera se relaciona el proceso de liquidación financiera con las obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023*. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado del programa de titulación, de la Universidad César Vallejo del campus Ate Vitarte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ayacucho.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Las causas que abordan deficiencias en el proceso de liquidación financiera en las obras públicas sostenidas por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Proceso de Liquidación Financiera y su incidencia en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023".
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de la Gerencia de infraestructura y las sub gerencias correspondientes de la misma y oficinas encargadas de la institución del Gobierno regional de Ayacucho. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores Marmolejo Amao, Liz Deyvi email: ldmarmolejo@ucvvirtual.edu.pe, Gavilan Quispe, Evelyn Treisy email: etgavilan@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Alcántara Molina, Carlos Jesús email: amolnaci@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: MARIO HERRERA NAÑEZ
Fecha y hora: 04-03-2024 ; 08:30 Hrs.

ANEXO 5: MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Evaluación de aprobación del Experto Nro 1.



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "*Proceso de Liquidación Financiera y su incidencia en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023*". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	QUISPE CHUMBILE, MÁXIMO MARCOS
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Educativa () Social () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Contador IV, especialista en liquidación financiera de proyectos de inversión.
Institución donde labora:	Gobierno Regional de Ayacucho.
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en investigación psicométrica:	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala:

Nombre de la prueba:	Cuestionario en escala ordinal
Autoras:	- Marmolejo Amao, Liz Deyvi - Gavilan Quispe, Evelyn Treisy
Procedencia:	Del autor, adaptada o validada por otros autores
Administración	Presencial
Tiempo de aplicación:	15 min.
Ámbito de aplicación:	Gerencia de Infraestructura y sus usuarios correspondientes del Gobierno Regional de Ayacucho
Significación:	Está compuesta por dos variables: La primera variable, Liquidación Financiera. Contiene 03 dimensiones, de 05 indicadores y 09 ítems en total. La segunda variable, Administración Directa. Contiene 03 dimensiones, de 06 indicadores y 09 ítems en total.

4. Soporte teórico:

Variable 1: Liquidación Financiera.

Como afirma (Martínez, 2019) La liquidación financiera está representada por un conjunto de actividades en el que se dispone el costo real para el cumplimiento con la obra y su conformidad con el presupuesto del proyecto asignada cuyo desarrollo es indispensable para verificar el movimiento financiero, acompañado de documentaciones y determinación del gasto de la liquidación financiera real del proyecto.

Variable 2: Administración Directa.

En la opinión de (Bargalló, 2020) La ejecución de una obra pública por administración directa, está orientada a lograr los objetivos institucionales, basadas en una función de prioridades establecidas en el marco de las políticas públicas sectoriales.

Variables	Dimensiones	Definición
Liquidación Financiera	Costo real	(Muñoz, 2020) Son aquellos costos ya realizados, proporciona información acerca de cuanto se ha gastado verdaderamente en el proyecto hasta el plazo establecido, está conforme a cada gasto que se aprovechó en la prestación de servicio.
	Documentos que lo sustentan	(Elizalde, 2019) De acuerdo al actuar de la contabilidad en una entidad tanto su disposición económica, estos son registrados en un sinfín de documentos donde se sustentan todos los movimientos económicos, al igual que sus procedimientos, ejercicios o transacciones cotidianas que presentan.
	Gastos financieros	(Ravel, 2021) Es la interpretación de aminorar los activos ejecutados durante un proyecto, con efecto en su utilidad neta, conforme a impuestos o salarios de sus personales en el transcurso de un periodo contable.
Administración Directa	Asignación presupuestal	(MEF, 2021) Se considera uno de sus primordiales instrumentos de la gestión pública que está en la facultad de administrar y planificar dichos recursos de modo justa y eficaz con el objetivo de que la entidad ejecute sus metas, por lo tanto, está bajo la responsabilidad de ser administrado por el sector gubernamental.
	Expediente técnico	(Salinas & Álvarez, 2013) Son aquellas documentaciones en donde están reflejados las especificaciones técnicas y económicas en el cual comprende: presupuesto de obra, planos, metrados, memoria descriptiva, evaluación de costos, valorizaciones, cronograma sobre los avances de la obra y adquisición de bienes, estudios geológicos entre otros.
	Plazo y cumplimiento de obra	(Solls, 2022) Es la intención de cumplir con el calendario establecido y su ejecución detallado e identificado en el expediente técnico financiero y sus debidas rectificaciones consentidas, una vez culminada la ejecución de obra se pone en conocimiento oficialmente a la entidad.

5. Presentación de instrumento para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario Proceso de Liquidación Financiera y su incidencia en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023 elaborado por Marmolejo Amao, Liz Deyvi y Gavilan Quispe, Evelyn Treisy en el año 2024. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado Nivel
4. Alto nivel

Variable del instrumento: LIQUIDACIÓN FINANCIERA

- Primera dimensión: Costo real

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Presupuesto de obra	1	4	4	3	
	2	4	4	4	
	3	4	3	4	

- Segunda dimensión: Documentos que lo sustentan

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Información financiera	4	4	3	4	
SII (Sistema de seguimiento de inversiones)	5	4	4	4	
	6	3	4	4	

- Tercera dimensión: Gastos financieros

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Gastos administrativos	7	4	4	3	
	8	4	3	4	
Gastos generales	9	4	4	4	

Variable del instrumento: ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

- Primera dimensión: Asignación presupuestal

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Disponibilidad financiera	10	4	3	4	
Ejecución presupuestaria	11	4	4	4	
	12	4	4	4	

- Segunda dimensión: Expediente técnico

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Normas técnicas	13	4	4	4	
Especificaciones técnicas	14	4	3	4	
	15	4	4	4	

• Tercera dimensión: Plazo y cumplimiento de obra

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Avance físico de obra	16	4	4	4	
Culminación de obra	17	4	3	4	
	18	4	4	4	



Gobierno Regional de Ayacucho
 Gerencia Regional de Infraestructura
 Supervisión y Liquidación
 CPAC. MAXIMILIANO JOSÉ CUMBRE
 CONTADOR IV

Firma del evaluador
DNI: 21419788

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación de aprobación del Experto Nro 2.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento *"Proceso de Liquidación Financiera y su incidencia en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023"*. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	DELGADO HUAMÁN, ALFONZO
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica () Educativa () Social () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Presidente de la comisión de liquidación de obras e inspector de obras.
Institución donde labora:	Gobierno Regional de Ayacucho.
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en investigación psicométrica:	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala:

Nombre de la prueba:	Cuestionario en escala ordinal
Autoras:	- Marmolejo Amao, Liz Deyvi - Gavilan Quispe, Evelyn Treisy
Procedencia:	Del autor, adaptada o validada por otros autores
Administración	Presencial
Tiempo de aplicación:	15 min.
Ámbito de aplicación:	Gerencia de Infraestructura y sus usuarios correspondientes del Gobierno Regional de Ayacucho
Significación:	Está compuesta por dos variables: La primera variable, Liquidación Financiera. Contiene 03 dimensiones, de 05 indicadores y 09 ítems en total. La segunda variable, Administración Directa. Contiene 03 dimensiones, de 06 indicadores y 09 ítems en total.

4. Soporte teórico:

Variable 1: Liquidación Financiera.

Como afirma (Martínez, 2019) La liquidación financiera está representada por un conjunto de actividades en el que se dispone el costo real para el cumplimiento con la obra y su conformidad con el presupuesto del proyecto asignada cuyo desarrollo es indispensable para verificar el movimiento financiero, acompañado de documentaciones y determinación del gasto de la liquidación financiera real del proyecto.

Variable 2: Administración Directa.

En la opinión de (Bargalló, 2020) La ejecución de una obra pública por administración directa, está orientada a lograr los objetivos institucionales, basadas en una función de prioridades establecidas en el marco de las políticas públicas sectoriales.

Variables	Dimensiones	Definición
Liquidación Financiera	Costo real	(Muñoz, 2021) Son aquellos costos ya realizados, proporciona información acerca de cuanto se ha gastado verdaderamente en el proyecto hasta el plazo establecido, está conforme a cada gasto que se aprovechó en la prestación de servicio.
	Documentos que lo sustentan	(Elizalde, 2019) De acuerdo al actuar de la contabilidad en una entidad tanto su disposición económica, estos son registrados en un sinfín de documentos donde se sustentan todos los movimientos económicos, al igual que sus procedimientos, ejercicios o transacciones cotidianas que presentan.
	Gastos financieros	(Ravel, 2021) Es la interpretación de aminorar los activos ejecutados durante un proyecto, con efecto en su utilidad neta, conforme a impuestos o salarios de sus personales en el transcurso de un periodo contable.
Administración Directa	Asignación presupuestal	(MEF, 2021) Se considera uno de sus primordiales instrumentos de la gestión pública que está en la facultad de administrar y planificar dichos recursos de modo justa y eficaz con el objetivo de que la entidad ejecute sus metas, por lo tanto, está bajo la responsabilidad de ser administrado por el sector gubernamental.
	Expediente técnico	(Salinas & Álvarez, 2013) Son aquellas documentaciones en donde están reflejados las especificaciones técnicas y económicas en el cual comprende: presupuesto de obra, planos, metrados, memoria descriptiva, evaluación de costeos, valorizaciones, cronograma sobre los avances de la obra y adquisición de bienes, estudios geológicos entre otros.
	Plazo y cumplimiento de obra	(Solís, 2022) Es la intención de cumplir con el calendario establecido y su ejecución detallado e identificado en el expediente técnico financiero y sus debidas rectificaciones consentidas, una vez culminada la ejecución de obra se pone en conocimiento oficialmente a la entidad.

5. Presentación de instrumento para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario Proceso de Liquidación Financiera y su incidencia en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023 elaborado por Marmolejo Amao, Liz Deyvi y Gavilan Quispe, Evelyn Treisy en el año 2024. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado Nivel
4. Alto nivel

Variable del instrumento: LIQUIDACIÓN FINANCIERA

- Primera dimensión: Costo real

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Presupuesto de obra	1	4	3	4	
	2	4	4	3	
	3	4	4	4	

- Segunda dimensión: Documentos que lo sustentan

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Información financiera	4	4	4	3	
SII (Sistema de seguimiento de inversiones)	5	4	4	4	
	6	4	3	4	

- Tercera dimensión: Gastos financieros

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Gastos administrativos	7	4	3	4	
	8	4	4	4	
Gastos generales	9	4	3	4	

Variable del instrumento: ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

- Primera dimensión: Asignación presupuestal

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Disponibilidad financiera	10	4	4	4	
Ejecución presupuestaria	11	4	3	4	
	12	4	3	4	

- Segunda dimensión: Expediente técnico

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Normas técnicas	13	4	4	4	
Especificaciones técnicas	14	4	3	4	
	15	4	4	3	

- Tercera dimensión: Plazo y cumplimiento de obra

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Avance físico de obra	16	4	4	4	
Culminación de obra	17	4	3	4	
	18	4	4	3	

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN
 Ing. Alfonso Delgado Huamán
 (COMISIÓN DE LIQUIDACIÓN
 PRESIDENTE)

Firma del evaluador
 DNI: 28314154

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación de aprobación del Experto Nro 3.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "*Proceso de Liquidación Financiera y su incidencia en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023*". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

Nombre del juez:	SARMIENTO QUINTA, RICHARD
Grado profesional:	Maestría <input checked="" type="checkbox"/> Doctor <input type="checkbox"/>
Área de formación académica:	Clinica <input type="checkbox"/> Educativa <input type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/> Organizacional <input checked="" type="checkbox"/>
Áreas de experiencia profesional:	Gerente regional de desarrollo social y asesor especializado en trabajos de investigación.
Institución donde labora:	Gobierno Regional de Ayacucho
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años <input type="checkbox"/> Más de 5 años <input checked="" type="checkbox"/>
Experiencia en investigación psicométrica:	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala:

Nombre de la prueba:	Cuestionario en escala ordinal
Autoras:	- Marmolejo Amao, Liz Deyvi - Gavilan Quispe, Evelyn Treisy
Procedencia:	Del autor, adaptada o validada por otros autores
Administración	Presencial
Tiempo de aplicación:	15 min.
Ámbito de aplicación:	Gerencia de Infraestructura y sus usuarios correspondientes del Gobierno Regional de Ayacucho
Significación:	Está compuesta por dos variables: La primera variable, Liquidación Financiera. Contiene 03 dimensiones, de 05 indicadores y 09 ítems en total. La segunda variable, Administración Directa. Contiene 03 dimensiones, de 06 indicadores y 09 ítems en total.

4. Soporte teórico:

Variable 1: Liquidación Financiera.

Como afirma (Martínez, 2019) La liquidación financiera está representada por un conjunto de actividades en el que se dispone el costo real para el cumplimiento con la obra y su conformidad con el presupuesto del proyecto asignada cuyo desarrollo es indispensable para verificar el movimiento financiero, acompañado de documentaciones y determinación del gasto de la liquidación financiera real del proyecto.

Variable 2: Administración Directa.

En la opinión de (Bargalló, 2020) La ejecución de una obra pública por administración directa, está orientada a lograr los objetivos institucionales, basadas en una función de prioridades establecidas en el marco de las políticas públicas sectoriales.

Variables	Dimensiones	Definición
Liquidación Financiera	Costo real	(Muñoz, 2021) Son aquellos costos ya realizados, proporciona información acerca de cuanto se ha gastado verdaderamente en el proyecto hasta el plazo establecido, está conforme a cada gasto que se aprovechó en la prestación de servicio.
	Documentos que lo sustentan	(Elizalde, 2019) De acuerdo al actuar de la contabilidad en una entidad tanto su disposición económica, estos son registrados en un sinfín de documentos donde se sustentan todos los movimientos económicos, al igual que sus procedimientos, ejercicios o transacciones cotidianas que presentan.
	Gastos financieros	(Ravel, 2021) Es la interpretación de aminorar los activos ejecutados durante un proyecto, con efecto en su utilidad neta, conforme a impuestos o salarios de sus personales en el transcurso de un periodo contable.
Administración Directa	Asignación presupuestal	(MEF, 2021) Se considera uno de sus primordiales instrumentos de la gestión pública que está en la facultad de administrar y planificar dichos recursos de modo justa y eficaz con el objetivo de que la entidad ejecute sus metas, por lo tanto, está bajo la responsabilidad de ser administrado por el sector gubernamental.
	Expediente técnico	(Salinas & Álvarez, 2013) Son aquellas documentaciones en donde están reflejados las especificaciones técnicas y económicas en el cual comprende: presupuesto de obra, planos, metrados, memoria descriptiva, evaluación de costos, valorizaciones, cronograma sobre los avances de la obra y adquisición de bienes, estudios geológicos entre otros.
	Plazo y cumplimiento de obra	(Solís, 2022) Es la intención de cumplir con el calendario establecido y su ejecución detallado e identificado en el expediente técnico financiero y sus debidas rectificaciones consentidas, una vez culminada la ejecución de obra se pone en conocimiento oficialmente a la entidad.

5. Presentación de instrumento para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario Proceso de Liquidación Financiera y su incidencia en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023 elaborado por Marmolejo Amao, Liz Deyvi y Gavilan Quispe, Evelyn Treisy en el año 2024. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado Nivel
4. Alto nivel

Variable del instrumento: LIQUIDACIÓN FINANCIERA

- Primera dimensión: Costo real

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Presupuesto de obra	1	4	3	4	
	2	4	3	4	
	3	4	4	4	

- Segunda dimensión: Documentos que lo sustentan

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Información financiera	4	4	4	4	
SII (Sistema de seguimiento de inversiones)	5	4	4	4	
	6	4	3	4	

- Tercera dimensión: Gastos financieros

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Gastos administrativos	7	4	3	4	
	8	4	3	4	
Gastos generales	9	4	4	4	

Variable del instrumento: ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

- Primera dimensión: Asignación presupuestal

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Disponibilidad financiera	10	4	4	4	
Ejecución presupuestaria	11	4	4	4	
	12	4	4	4	

- Segunda dimensión: Expediente técnico

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Normas técnicas	13	4	4	4	
Especificaciones técnicas	14	4	3	4	
	15	4	4	3	

- Tercera dimensión: Plazo y cumplimiento de obra

Indicadores	Ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Avance físico de obra	16	4	4	3	
Culminación de obra	17	4	4	4	
	18	4	3	4	

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Abog. RICHARD SARMIENTO-QUINTA
GERENTE REGIONAL


Firma del evaluador
DNI: 44740501

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

ANEXO 6: AUTORIZACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Sub Gerencia de Superficie del Bienterreno, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RECIBIDO
09 ENE 2024

Reg. N°: 750 Folios: 01
Hora: 10:15 Firma: [Firma]

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
Ayacucho, 05 de enero del 2024
05 ENE. 2024
Esp. N°: 7897025/4099507
Hora: 15:10 Folios: 01 Firma: [Firma]

CARTA N° 01-2024-UCV/LDMA-ETGO 08 ENE. 2024

Señor:
Ing. Iván de la Cruz Bautista
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Registro: 169 Folios: 01
Hora: [Firma]

Asunto: Solicitud de Autorización para Realizar una Investigación

Reciba nuestro cordial saludo, nos dirigimos a usted en calidad de estudiantes del Programa de Titulación de la UCV, donde actualmente desarrollamos nuestro proyecto de investigación como parte de los requisitos necesarios para obtener nuestro título profesional en la Carrera de Contabilidad.


El propósito de nuestra comunicación es solicitar su autorización para llevar a cabo una investigación en el ámbito de "Proceso de Liquidación Financiera y su incidencia en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa, del Gobierno Regional de Ayacucho, 2023" en la institución que usted preside que es el Gobierno Regional de Ayacucho, nuestra investigación tiene como objetivo demostrar de qué manera el proceso de liquidación financiera incide en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2023 y se llevará a cabo de acuerdo con los más altos estándares éticos y profesionales.

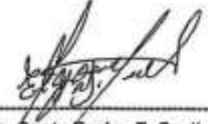
En este sentido, la colaboración de su organización sería de gran valor para nuestro proyecto, ya que esta organización se encarga de la administración y desarrollo a nivel regional. Estamos comprometidos a minimizar cualquier inconveniente y a garantizar que la investigación no interfiera con las actividades regulares de la organización que usted preside. Además, cualquier dato o información confidencial que pueda surgir durante la investigación se tratado con la debida confidencialidad y no será divulgado sin su consentimiento explícito.

Apreciamos sinceramente su consideración de esta solicitud y estamos a su disposición para discutir cualquier aspecto de la investigación en detalle. Esperamos con interés la posibilidad de colaborar con su organización y de contribuir al avance del conocimiento científico en este campo.

Agradezco de antemano su atención y respuesta a esta solicitud.

Atentamente,


Bach. Cont. Liz D. Marmolejo Amao
COD. 7003309836


Bach. Cont. Evelyn T. Gavilán Quispe
COD. 7003309849



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA GENERAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayacucho, 24 ENE 2024 D: 7935693 E: 4097507

CARTA MULTIPLE N° 001 - 2024-GRA-GGR/GRI-SGSL

Señoritas
Bach. Cont. LIZ D. MARMOLEJO AMAO
Bach. Cont EVELYN GAVILAN QUISPE
Presente.

ASUNTO : Comunico Autorización para Realizar Trabajo de Investigación.

REF. : a)Oficio N° 153-2024-GRA-GGR/GRI-SCSL.
b)Informe N° 006-2024-GRA-GGR-GRI/SGSL-MMQCH-CONTADOR.
c)Carta N° 01-2024-UCV/1.DMA-ETGQ.

Es grato dirigirme a ustedes, para comunicar y autorización realizar trabajo de investigación en el ámbito de *"Proceso de Liquidación Financiera y su incidencia en obras publicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa, del Gobierno Regional de Ayacucho - 2023"*. Documento que se envía a su despacho para su conocimiento y autorización.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

C.c.
Arch
File de Obra
JLCQ/Invq
678
24.01.24.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación

Ing. JOSE LUIS CANCHAR QUISPE
SUB GERENTE

ANEXO 7: AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA GENERAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SIR GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

D: 8029084 E: 4193857

Ayacucho, 27 FEB 2024

CARTA MULTIPLE N° 002 - 2024-GRA-GGR/GRI-SGSL.

Señoritas

Bach. Cont. LIZ D. MARMOLEJO AMAO

Bach. Cont. EVELYN GAVILAN QUISPE.

Presente.

ASUNTO : Comunico Autorización para Realizar Encuesta de Investigación.

REF. : Carta N° 02-2024-UCV/LDMA-ETGA.

Es grato dirigirme a ustedes, para comunicar y autorización realizar encuesta para investigación en el ámbito de *"Proceso de Liquidación Financiera y su incidencia en obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa, del Gobierno Regional de Ayacucho - 2023"*. Documento que se envía a su despacho para su conocimiento y autorización.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

C.c.
Arch
File de Obra
J.L.CQ/fmvq
2761
27.02.24.



Jr. Callao N° 122 – Ayacucho

2do Piso

Telefono N° 316086

ANEXO 8: BASE DE DATOS

"PROCESO DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2023"																		
ENCUESTADOS	LIQUIDACIÓN FINANCIERA									ADMINISTRACIÓN DIRECTA								
	COSTO REAL			DOCUMENTOS QUE LO SUSTENTAN			GASTOS FINANCIEROS			ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL			EXPEDIENTE TÉCNICO			PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE OBRA		
	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18
Encuestado 1	5	5	4	5	5	5	5	3	5	4	3	4	3	4	3	2	4	4
Encuestado 2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	3	3	3	4	3	4	2	2	3
Encuestado 3	4	5	5	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3
Encuestado 4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2	2	2
Encuestado 5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	4	4	4	2	2	3
Encuestado 6	4	5	5	5	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4
Encuestado 7	4	5	5	5	3	3	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4
Encuestado 8	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	3	4	2	2	2	3	4	4
Encuestado 9	5	5	4	3	2	4	4	3	3	4	4	5	4	4	5	4	4	4
Encuestado 10	4	5	4	3	3	2	3	2	3	1	1	2	4	4	5	4	4	5
Encuestado 11	5	4	4	3	3	3	3	2	3	1	1	2	4	4	5	3	3	3
Encuestado 12	4	5	5	4	5	5	4	4	5	3	4	4	3	3	3	4	3	4
Encuestado 13	4	4	3	4	5	5	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4
Encuestado 14	5	5	4	4	5	5	2	2	2	4	3	3	5	4	4	4	3	3
Encuestado 15	4	5	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	5	4	3	3	2	3
Encuestado 16	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3
Encuestado 17	5	5	4	3	2	4	4	1	3	3	4	5	4	5	5	4	5	4
Encuestado 18	4	3	4	4	2	2	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4
Encuestado 19	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	3	3	4	4	3	3	3	3
Encuestado 20	5	5	5	3	3	5	4	4	5	3	3	5	5	5	4	5	4	5
Encuestado 21	3	3	3	2	2	3	4	3	4	3	4	3	4	5	5	3	3	4
Encuestado 22	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3
Encuestado 23	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4
Encuestado 24	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	3	4	5	4	3	4	4	4
Encuestado 25	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	3
Encuestado 26	5	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4
Encuestado 27	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	3	4
Encuestado 28	5	4	4	4	4	5	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Encuestado 29	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4
Encuestado 30	5	5	4	5	5	5	3	5	3	4	3	4	3	4	3	2	4	4
Encuestado 31	4	4	4	4	4	4	2	2	2	3	3	3	4	3	4	2	2	3
Encuestado 32	4	5	5	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3
Encuestado 33	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2	2	2
Encuestado 34	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	4	4	4	2	2	3
Encuestado 35	4	5	5	5	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4
Encuestado 36	4	5	5	5	3	3	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4
Encuestado 37	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	3	4	2	2	2	3	4	4
Encuestado 38	5	5	4	3	2	4	4	3	3	4	4	5	4	4	5	4	4	4
Encuestado 39	4	5	4	3	3	2	3	2	3	1	1	2	4	4	5	4	4	5
Encuestado 40	5	4	4	3	3	3	3	2	3	1	1	2	4	4	5	3	3	3
Encuestado 41	4	5	5	4	5	5	4	4	5	3	4	4	3	3	3	4	3	4
Encuestado 42	4	4	3	4	5	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
Encuestado 43	5	5	4	4	5	5	2	2	2	4	3	3	5	4	4	4	3	3
Encuestado 44	4	5	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	5	4	3	3	2	3
Encuestado 45	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3
Encuestado 46	5	5	4	3	2	4	4	1	3	3	4	5	4	5	4	5	4	4
Encuestado 47	4	3	4	4	2	2	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	4
Encuestado 48	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	3	3	4	4	3	3	3	3
Encuestado 49	5	5	5	3	3	5	4	4	5	3	3	5	5	5	4	5	4	5
Encuestado 50	3	3	3	2	2	3	4	3	4	3	4	3	4	5	5	3	3	4
Encuestado 51	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3
Encuestado 52	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4
Encuestado 53	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	3	4	5	4	3	4	4	4

ANEXO 11: APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO





